



pedido celebrarse por falta de miembros de los concejales de
Alcalde de que se notifíco.

Vº 83º

M Alcalde

Firmado

13

Creado el viernes de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

Los pongo yo el Secretario para hacer constar que la
señor suplencia convocada para este dia ha sido res-
paldido por tener que anniversary el Pleno de este Ayun-
tamiento para celebrar la sesión ordinaria correspondien-
te al punto mas de que se notifíco

Vº 83º

M Alcalde

Firmado



Creado el dia de Septiembre de mil novecientos cin-
cuenta y tres.

Los pongo yo el Secretario para hacer constar que
la sesión ordinaria correspondiente a este dia no ha
pedido celebrarse por falta de miembros de los con-
cejales de Alcalde de que se notifíco

Vº 83º

M Alcalde

Firmado



Sesión completa dia 4 Septiembre 1953
a la ordinaria del dia 2

Presidencia

Don Francisco Candela Admar
Brinantes de Alcalde
Don Guillermo Salvatierra Márquez
Manuel Jiménez Pastor
Antonio Alcalde Martínez
Francisco López Candela ~~Presidente~~

En la villa de Cuauhtémoc a media
de septiembre mil novecientos cincuenta
y tres: siendo las veinte horas se reu-
nieron en el salón de sesiones de este
Casa Consistorial los señores que alum-
bran y representan componentes de la Co-
misión Municipal Permanente de este
pueblo. Ayuntamiento, bajo la Presiden-
cia del Señor Alcalde - Presidente Don

Francisco Candela Admar y en asistencia del Oficial
Mayor de Guardia en funciones de Guardia Don
Francisco Guillen Márquez por ausencia del propietario y
a la finalidad de celebrar la sesión supletoria adu-
ocada para este día y a la ordinaria del día dos de
los siguientes.

Siendo la hora señalada la de las veinte y una pa-
sa que fué la Presidencia por el Señor Alcalde - Presidente
Don Francisco Candela Admar fué declarada abierta
la reunión.

De orden de la Presidencia y el Secretario dijeron
a la Convocatoria girada para esta reunión en lo que
figura el siguiente Orden del Día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura
de comunicaciones y Boletines Oficiales = 3º Distribución de Fondos
mes actual = 4º Recaudación Arbitrios 2º quincena Agosto = 5º
Solicitudes = 6º Reconocimiento quincuagésimos Empleados Municipales = 7º Expediente instalación motor casa n° 12 calle San Se-
bastián nom. Rafael Salvatierra Seler = 8º Expediente obra minorista
casa n° 9 Plaza Chani propiedad de Doña Amalia Márquez = 9º Dar
entrega Circular Delegación Provincial Frente a inventarios = 10
Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten despues de
hecha esta Convocatoria = 11º Preguntas y preguntas.



- 1º: Dada el acta de la sesión anterior que aprobada por unanimidad de los Síndicos de la Comisión en la salvedad de que el negro que figura en la Sección de Buzos y Buzantes sobre no proceder o recomendar al vecindario el herido de la bala, se ha hecho en la revisión de posibles enfermedades que se puedan derivar de la misma y el parecer ha sido presentando algún caso de fiebre de malaña, a mas de los numerosos.
 - 2º: Dadas las disposiciones insertas en los Reglamentos Oficiales de la provincia, se acuerda su cumplimiento todas y cada una de las espesadas disposiciones que en su momento el Ayuntamiento ha establecido.
 - 3º: Se pone a la distribución de fondos que formula la Intendencia de Fincos Municipales para el uso actual de cuantificación con las disposiciones siguientes y los Síndicos de la Comisión Municipal Pronunciarán acuerdo disponerse su aportación.
 - 4º: Se dio cuenta asimismo de la acondicionada hecha por todos municipios en la Oficina Municipal de Abastos durante la 2º quincena del mes de Agosto ultimo que arrojó a la cantidad de treinta y siete mil novientos setenta y una ptas y veinti cuatro y los Síndicos de la Comisión Municipal Pronunciarán su acuerdo por autorizados.
 - 5º: Por mi el Secretario y de orden de la Ciudadanía se ha dado cuenta de las siguientes solicitudes.
- * 1º = Bruna Armijo Quiria en compromiso 17 demas se le autoriza instalar el servicio de aclarotanquillo que tiene y permanecer otros meses en la misma casa terminando su actividad de vivir 3 metros de ranja.
 - * 2º = Cristina Quiria Ygnal en fecha 3 demas autorizar su casa adosado a la fachada de la indicada nueva en dimensiones de 3 x 3 metros.
 - * 3º = Stephan Juan Lhdi en Angel 101 demas autorizar la fachada del patio de la indicada nueva.
 - * 4º = Joaquín Fernández Pomares en San Francisco 3 demas

- + 1 = Incluir la fachada nueva y nueva una ventana
- + 5^a = Antonia Fernández Pérez en Semiprado de Alano 19 dena incluir la fachada de la indicada casa.
- + 6^a = Salvador Candela Jiménez en San Joaquín 4 dena reparar el roseto de la fachada de la casa que dejó indicada.
- + 7^a = José Navarro Martínez en Trinidad 25 dena se le autorizan derribar la pared del corral que da a la calle Simón de la Rosa de su propiedad sita en Trinidad 22 para hacerla de nuevo, tener en dicho patio y alcoba puerta y ventana
- + 8^a = Joaquín Vázquez Admar en Vista 17 dena incluir la fachada y cambiar de puertas
- + 9^a = Antonio Varela Vázquez en Ribera 8 dena abrir puerta a la calle y incluir la fachada de la indicada casa
- + 10 = María Vázquez Vázquez en Plaza Martínez 9 dena reparar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle del Hospital número 1 y abrir una puerta
- + 11 = Manuel Candela Beltrán en Chaves 156 dena se le autoriza la instalación de dos máquinas de hilar "Scarpin" accionadas por un motor de 2 H.P. en el domicilio que indica.
- + 12 = Francisco Alcalá Martínez en Palma 22 dena abrir una puerta en lo que es hueco de ventana en la cara anterior indicada, incluir la fachada y puerta.
- + 13 = Consuelo Fernández Álvarez en Humilladero San Juanjo 6 dena reparar la fachada de la casa de su propiedad sita en San Roque 2, así como reparar interior.
- + 14 = Francisco Linares Espinosa en Plaza Hospital 3 dena cambiar la puerta de la calle.
- los trámites de la Comisión Municipal permanente visto el vantado de los solicitantes que presentan y los informes de la Comisión del Fomento, pone a deliberación



y por unanimidad acordaron.

1º = Acuerda a lo solicitado en las reuniones con los vecinos
1 al 10 autos inferiores.

2º = Por quanto se refiere a la señalada con el numero
11 que se inicia y transita el correspondiente expediente.

3º = Acuerda quanto se solicita en la reunida con el
numero 12 y un quanto a la colocacion de la arena se refiere
deberá acogerse a la linea que se le ha fijado.

4º = Acuerda animar a lo solicitado en la reunida con
el numero 13 para a los de que parezca a estrenar la fachada
de la misma que la parte superior irá en la quinta o
la calle del Valle acogase a la linea que se le han marcado
al exterior de la obra.

5º = Refiriéndose a la numero 14 acuerda a lo solicitado pe-
ro a los de que cubra toda la fachada.

15 = Francisco Candela Pastor en su numero 12 denuncia.
que una lápida de mármol en el nicho de su propiedad insta-
rado en la Parcela 69 de la calle San José del Cementerio
Municipal y pintar la lápida del nicho instalado en la Par-
cela nº 84 número antigua.

16 = Francisco Candela Pastor en su numero 46
indica haber adquirido por compra el nicho nº 3 de la cui-
dad de la Parcela 72 contiguo con la 74 de la calle San
José del Cementerio Municipal propiedad de Antonio Cande-
la Beltrán y solicita título de Propiedad

Francisco solicita autorización para colocar una lápi-
da de mármol en el nicho mencionado.

17 = Herederos de Ramona Davis señales en la reunida
desean colocar una lápida de mármol en uno de
los nichos de su propiedad instalados en la Parcela 71 de
la numeración antigua del Cementerio Municipal

18 = Mercedes Adaro Hurtado en San Joaquín nº 8 deseaba
colocar una lápida de mármol en el nicho de su propie-
dad instalado en la Parcela 9 de la calle Santo Cristo del
Cementerio Municipal

19 = Juana Ruiz de fatiga en el año 1952 denuncia
que su marido se ha quedado sin trabajo en el año 1952
y que su marido se ha quedado sin trabajo en el año 1952
y que su marido se ha quedado sin trabajo en el año 1952

Servir los informes de la Comisión de Educación
y Salud los Síndicos de la Comisión Municipal Bar-
rios acordaron acuerdos a lo solicitado.

20 = Francisco Pérez Pérez en Ronda 14 solicita
que se autorice la apertura de una establecimiento para
la venta de tejidos.

21 = Francisco Pérez Hernández en C. Verde indica
que pende de pago los arquitectos municipales de Alca-
zaba Alcalá los honorarios pendientes a los años 1949 a 1952
por haber vivido en el municipio que tuvo establecido a
ultimo del año 1949 y que se ha acordado la cuenta-
ción de los mismos honorarios pendientes.

Servir los informes de la Comisión de Hacienda
se acordó acuerdos a lo solicitado en las solicitudes
que presentan.

6: = Seguidamente por mi el Secretario, fue da-
da cuenta de los informes contenidos en las circu-
lares dictadas por la Dirección General de Administración
aplicantes a los servicios prestados por personal ingre-
do mediante concursos establecidos seguidos por la
Dirección General de Administración y de acuerdo con los
antecedentes del mismo de los que se deducía la nece-
sidad de revisar los servicios cumplidos presta-
dos a la Administración, los que han sido determinados la
admisión en los anteriores concursos establecidos.

Dichos antecedentes que habían servido
de base al examen celebrado en una cantidad y en un
punto propuesto del Tribunal calificador en sucesión des-
pues de julio que los empleados nombrados en pro-
piedad y cumpliendo el procedimiento indicado que menciono



Parmal Suiano, Don Francisco Gómez Caudela y Don Genacio Mor Belén, Alcaldes prestando servicios con carácter intimo que en cargo de plantilla desde el dia 25 de Abril de 1939, pese a que no en autorizadas fechas previa ni en trámite alcancen en los libros de actas de alguno de los miembros correspondientes en calidad no se les considera con carácter intimo cargo alguno que figura en plantilla, por lo que voluntad debían comprenderlos en plantilla con carácter intimo desde aquella fecha.

Deduciéndose asimismo que el asiento cumplido de los servicios prestados aparte de otros efectos debía llevar a parejados beneficiarios quienes que una vez más mencionan los quinquenios correspondientes al tiempo de servicios cumplidos.

En virtud los límites de la Comisión Municipal permanente previa deliberación y por unanimidad acordaron de acuerdo con los Cinco Pares representantes mencionados a los beneficiarios Don Manuel Parmal Suiano, Don Francisco Gómez Caudela y Don Genacio Mor Belén los servicios prestados desde el 25 de Abril de 1939 determinantes de cesar en el dia de la fecha de los beneficiarios que entraba el estar en posesión de los quinquenios y beneficios suscritos a su cargo desde la fecha de la resolución del asiento permanente de tal manera que tal acuerdoimiento no implicara derecho retroactivo en tanto a los efectos de las cantidades que en concepto de quinquenios habían ya devengado.

Y = En virtud de lo anteriormente establecido del expediente instruido a virtud de la solicitud presentada por el vecino de esta villa Don Rafael Salvatiér Soler para llevar a cabo la instalación de un motor de un H. B. como generador de una máquina "Scarpin" para la fabricación de Alpargatas en la casa número 13 de la calle San Sebastián y los señores de la Comisión Municipal permanente previa deliberación y por unanimidad en vista del expediente expedienti y los informes de la Comisión de Fazento, quedaron

acceder a lo solicitado y que se comunique este acuerdo al intranvado.

8º = Con el Señor Presidente se dio cuenta del expediente interpuesto en la Oficina de la Caja Minera nº 9 de la Plaza de Chapí propiedad de Dña. Dña. Dña. Dña. Dña. Dña. y presentado al intranvado de la misma Dada lectura al expediente, por la Comisión de Fomento, se tiene una impresión de tallada de los hechos y de la tramitación que se ha seguido en el mismo explicándose las diversas incidencias y trámites puestos que la Alcaldía en su deseo de no ser lleva expositivamente este expediente ha ordenado interpretando las disposiciones legales y después de estudiados todos los criterios y.

Rimuttando del expediente que se ha puesto de manera indudable que el edificio a que denio no se vender ni bien no presenta una situación inminente, esta puede considerarse incipiente en cuanto al edificio en conjunto se refiere.

Rimuttando que aparte de esto en diversas partes y ramos del mismo existe el estado de ruina avanzado apreciando el coniguiente evidente peligro.

Rimuttando que todo esto ha sido lamentablemente por el inquieto Joaquín Camarón Alfonso comunicado a la parte que encarga de dicho inmueble y por lo que a ella se refiere.

Rimuttando que por la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento se ha reconocido el edificio de que se trata y si bien no puede separar los informes de los técnicos que han informado en el mismo coincide en identicas conclusiones y propone a la Corporación Municipal que se declare el edificio en ruinas en estado de inminencia y en cuanto a su conjunto se refiere, si bien teniendo en cuenta anteriormente existen diversas partes



í enas en estado inminente de ruina delq. quedase el que por la propietaria se proceda con urgencia a su reparacion de las mismas en virtud de los peligros y daños que la misma pudiera producir.

Considerando que en la tramitacion de este expediente se han observado las formalidades legales requeridas considerando que a la Comision Municipal se le ha por expresa disposicion de los preceptos legales, declaran en este expediente el estado del edificio en cuestion, otorgando para ello a la tramitacion del expediente

Considerando que la Comision Municipal velando por la seguridad publica, ha de ejercer la suya tutelar discrecional mas oportuna a las disposiciones legales vigentes

La Comision Municipal permanente pedia delibera-
cion y por unanimidad acordó

1º = Deterioro en estado de ruina inminente del edificio señalamdo en el numero 9 de la Plaza de la Villa de esta villa por propiedad de Doña Amalia Alas.

2º = Que por la indicada propietaria Doña Amalia Alas q. se atienda a que en el interior del indicado edificio existen diversas portas e vanas que estan en ruina inminente, se proceda en el mas breve plazo posible a la reparacion de las mismas y en virtud de los peligros y daños q. pudieran llegar a producirse debido a q. q. del fondo de la misma y

3º = Que este acuerdo se comunique en forma a Doña Amalia Alas q. ha instado este expediente y al inquilino del inmueble D. Joaquín Garmendia Alfonso.

9º = Se continuado ante por mi el sustento q. de orden de la Presidencia fué dada la traza a la Cuenta n.º 62 de la Delegacion Provincial del Fondo de Invenstidos en la que se indica q. para el proximo mes academicio va a estar en servicio instalado en la Casa Pasion de San Antonio un Colegio Menor de tipo avanzado dedicado en dichos mses

a los estudios de primer año de Bachillerato.

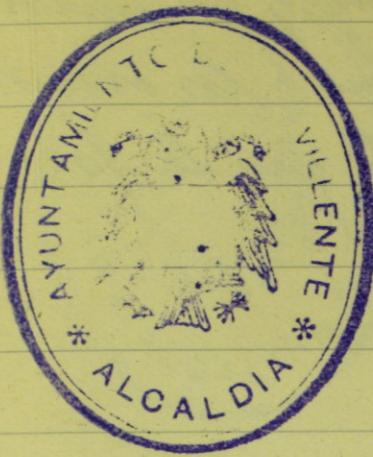
Se expusieron abrumadoramente en la Cuentas de reparto los datos de la Secretaría General del Movimiento el creciente interés instalación que en la misma se atisba y también sus estudios los mejores jóvenes se beneficiaron en los estudios malogrados no en condición social, iniciativa municipal, cumpliendo con ello uno de los portadores más importantes de nuestro Movimiento.

Brumismo se expresa el deseo de que los Alumnos agudicen en la medida de sus posibilidades a aquellos jóvenes que siendo vecinos de la localidad carecen de los medios monetarios suficientes para integrar en la Institución de enseñanza y solicitar en su comisión la asignación por parte de la Corporación Municipal de una Beca en el destino que se indica anteriormente, significando que la Beca completa es de 6500'00 ptas y la media Beca de 3250'00 ptas y adjuntando las condiciones siguientes para el festejo.

Los Sres. de la Comisión Municipal permanente vistos el contenido de la Cuenta inferior y el fin que se persigue en la misma, provia deliberación y por unanimidad acordaron la cesión de una Beca completa que asciende a 6500'00 ptas que destino a que se haga enseñanza, debiendo comunicarse este acuerdo a la Delegación Provincial del Frente de Pueblos.

1º = En ordenes magnates se presentaron los siguientes:

1º = Se presentaron las Relaciones de recibos y facturas que pertenecen la Intervención de Fondos Municipales y que ascienden en juntas a la cantidad de veinticinco mil ciento veintidós ptas y tres centavos y los Sres. de la Comisión Municipal permanente consideraron dispensables su aportación y que se proceda



al pago de los impuestos contados en razón a los capitulos de servicios que en las mismas se indican.

2º = da Comisiones espresa que de conformidad a la mitad que paga el Oficial 2º de Guardia Don Leopoldo Larrainz a lo que se da cuenta por mi el Guardia que atencion, y por la que solicita dos meses de licencia para asuntos propios un año a lo presupuestado en el articulo 48 del siguiente Reglamento de Funcionarios de Aduanas, conforme al mismo y a lo que presupuesa el mismo 3º del mencionado articulo habria sido concedida esta, en las condiciones que el referido funcionario especifica en lo mismo y en particular a mejor dicta licencia para el proximo dia diez del octubre proximo.

los titulares de la Comision Municipal comunicante en atención a las manifestaciones de la Comision que dan la notificación de la licencia de asistencia.

3º = Se dio entrada a la mitad que paga la Comision Municipal de este Banco la Comision Municipal Don Leopoldo Larrainz - Larrinque y Hereros Vizconde en la que solicita una licencia y los titulares de la Comision Municipal comunicante en atención al contenido de la notificación de asistencia y lo presupuestado en el mismo del articulo del siguiente Reglamento de Funcionarios de Aduanas, recordando recordar, notificando la comision hecha por la Comision, una licencia de dos meses al Guardia Don Leopoldo Larrainz Larrinque

4º = da Comisiones espresa a la Comision que en atención a que el personal ademas de este banco. Ayuntamiento en virtud de las disposiciones legales sobre el particular no habia pedido gastos de los beneficiarios que han representado al personal de esta Comision las disposiciones en respectos a maderas y en referencia al año de 1952 y como quiera que en realidad se trata de etan necesitada, tomando en cuenta ademas los buenos servicios prestados durante el tiempo que

viven puestando servicios, previa deliberación y por unanimidad acordaron conceder una gratificación a los oficiales asistentes al servicio de este Ayuntamiento que la fórmula siguiente

Manuel Alas Perro 50'00 ptas

Bruna Pastor Perro 200'00 .

Aurum Seviano Fructell 200'00 .

Audaces Flavio Landia 890'00 .

Pedro Lamas Diaz 490'00 .

Manuel Bernal Seviano 660'00 .

José Rojales Perro 330'00 .

Además se acordó que teniendo en cuenta no existir remuneración alguna disponible en el actual Presupuesto de Gastos, se dé cuenta de este acuerdo al Pleno de este Ayuntamiento con el fin de que manobre los medios más convenientes y figuren en el proximo Presupuesto de 1954.

3º = Se autorizan a la Junta concurreda al Concejo de este Ayuntamiento que desfallece durante todo el año de 1954 la Junta concurreda al mínimo de dos meses, en atención del desfalto de la Secretaría el Oficial Mayor de este Ayuntamiento. Ayuntamiento don Francisco Sánchez Alas el cual percibirá una gratificación mensual por el trabajo extraordinario que esto pueda representar de quinientos cuarenta ptas.

6º = Se autorizó a este concejal la Comisión que en sucesión que recibió una fecha víspera de diciembre del pasado año de 1948 la Caja de Pensiones Municipales permanente fueron nombrados los años de servicios comprendidos entre el mes de Febrero de 1943 y la misma fecha del indicado año de 1948, al libro Oficial de Secretaría de esta Oficina figura como fecha de que la misma, venía puestando los en la ciudad de Zamora desde el día 1º de Marzo de 1940.

Ahora bien visto que regen las disposicio-



los siguientes, no dan derecho al periodo de cinco meses a los servicios prestados en tal calidad de temporales el personal efectuado, por las mismas razones que en la sección anterior se ha mencionado aquél periodo de tiempo como servicios prestados considerando que se ha prestado a los buenas servicios y no haber sido dado lugar en ningún momento a amonestación de la autoridad, debiendo recordarse el periodo de tiempo comprendido entre el 1º de Mayo de 1940 y el 11 de Febrero de 1943 como servicios prestados en todos los aspectos y con lo prospero. Los señores de la Comisión Municipal permanecen en atención a los manifestaciones de la Consideración y a su propuesta acordaron conformarse a la misma.

No habiendo mas asuntos de que tratar se ha hecho solicitar hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes al Señor Presidente llevando la sección en una celebración se ha invitado una hora y quinientos veinte minutos, llevando la presente acta que queda puesta la firma de los señores presentes de todo lo que yo al Secretario notifico. = El secretario apodo: mi conocido Valerio Gómez.

En 27 de Junio de 1943

S. Gómez
J. Valerio

J. Valerio

J. Valerio

Conveniente sacar de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

La puse yo el Secretario para hacer constar que la reunión ordinaria correspondiente al día de hoy se ha sido suspendida por tener que reunirme al Pleno del este lunes. Aun teniendo en reunión otra ordinaria de que consta.

Vº Bº

M. Alcalde

J. Valerio



Sesión supletoria de H. de Santander de 1953 a la ordinaria del dia 9

Presidencia

Don Francisco Caudela Admar
Brinco Alcalde

Don Guillermo Salvoón más
Manuel Jiménez Pastor
Antonio Alcalde Martínez
Francisco López Caudela

Brinco

en la villa de Carrizalito a una de
Septiembre de mil novecientos cincuenta
y tres: Siendo las veinte horas se reu-
nió en el salón de sesiones de esta la-
ra Carrizalito los Señores que al margen
se expresan compuestos de la Comisión
Municipal Permanentemente de este brmo.
Aquellos bajo la Presidencia del
Señor Alcalde - Presidente Don Francis
co Caudela Admar quien asistió del

oficial Mayor de Hacienda en funciones de Secretario Don
Francisco Brinco más a la finalidad de celebrar la
mismísma plenaria permanentemente citada para este dia y a
la ordinaria del dia nueve del actual mes.

Siendo la hora señalada la de las veinte y cuar-
ta que fui la Presidencia por el Señor Alcalde - Pre-
sidente Don Francisco Caudela Admar qui declaró
abierta la sesión.

De orden de la Comisión y el Secretario di-
ctaron a la Corresponsaría quedar para esta reunión lo
que figura el siguiente Orden del día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura
de los recibos Olvidados = 3º Relaciones de recibos y facturas = 4º
Solicitudes = 5º Dar cuenta sobre anotación de Pisos Mon-
te "Los Soldados" = 6º Transferencia de Crédito = 7º Asuntos que
con el carácter de urgentes se presenten dentro de la Con-
cejalía = 8º Hacienda y predios.

1º Lida el acta de la sesión anterior fué aprobada por
unanimidad de los Señores de la Comisión

2º = Lidas las disposiciones emitidas en los Boletines Ofi-
ciales de la provincia, se acordó se cumplimenten todas las ex-
presadas disposiciones y en cuanto un voto Ayuntamiento no



notariorum.

3º = Se presentó la Relación de níños y pectoras que formula la Intendencia de Fincas Municipales y que asciende a la cantidad de Diez mil ochenta y unos pesos quinientos cincuenta y los Síndicos de la Comisión Municipal. Considerando después la convención y tratado conforme acordaron disponerle su aprobación y que se paguen las expensas costeadas en cargo a los Capítulos y entidades que se encuentren en la misma del actual Presupuesto de Efectos.

* 4º = Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fué dada cuenta de los siguientes recibos:

* 1º = Fui Pancho Sardón y Hermoso donan pintar la lápida del nicho número 1 de la Parcela 3 numeración antigua del Cementerio Municipal

* 2º = Veinte Santos días en Vaguada 64 indica haber adquirido por compra de Mariano Martínez Simón el nicho nº 4 de la mitad de la Parcela 84 lindante con la 82 calle San José del Cementerio Municipal y rolistón título de Propiedad. Asimismo solicita la notarización de una lápida de mármol en el indicado nicho.

* 3º = Jaime Llores Amor y Compañía en Vaguada 100 indica haber adquirido por compra de Manuel Candela Belón el nicho 4 de la mitad de la Parcela 59 lindante con la 57 calle Santo Cristo del Cementerio Municipal y rolistón título de Propiedad

* 4º = Cayetano y Compañía Salvatierra María en Sta Rita 14 derean notarizar una lápida de mármol en el nicho de su propiedad moldeado en la Parcela 6 de la calle de los Santa Faz de su propiedad, así como disponer de una reja de piedras para bajar la arena en el indicado nicho.

* 5º = Julio Ruiz Fuentes en Bucinina 1 denuncia proceder a la reapertura del Bar de su propiedad sito en Bucinina 1.

* Precio los informes de las Comisiones de Educación y Sanidad en acuerdo por los Síndicos de la Comisión Municipal

Permiso para acceder a lo solicitado.

6º = Adela Mas Cevalva en Camino de Alamo 3 solicita levantar el fondo del tejado o 30 metros.

7º = Antonio Sanchis Manchón en Carreras 34 desea bajar el tejado de la nueva de vivienda.

8º = Joaquín Alcalá Barro en San Basilio 12 desea cambiar la puerta de la calle.

9º = Francisco Arriero María y otros en Vivero Hospital 30 desean cambiar la cañería del agua por otra de mayor diámetro y desean se pague la Comisión de Fomento y determinar la trayectoria de dicha conducción.

10º = Francisco Caudela Pérez en Vivero Hospital 31 desea reparar la fachada de la indicada vivienda.

11º = Francisco Alarcón Manchón en Planellés 88 desea vallar un solar de su propiedad cercado dentro de la nueva vivienda.

12º = Francisco Muñoz Hernández en Planellés 3 desea aumentar al alcantarillado público para lo que precisa ensanchar unos metros de calle.

13º = Antonio Ligueros Ligueros en Calle 51 desea incluir los parques del patio que tiene contiguo a la indicada vivienda.

Los señores de la Comisión Municipal Permisionaria en atención a los informes de la Comisión de Fomento acuerdan acceder a lo solicitado en las viviendas previo el pago de los derechos correspondientes

5º Bon mi el licencioso se presentó el expediente de subasta para el aprovechamiento de Boceto del Norte número 137 del Catálogo denominado "des Saladas" de la propiedad del Estado - Boceto 375 ptas - 26 saladas rústicas = tiempo de duración un año fiscal
y 26 meses de pastos y del que nortista habían declarado deruidas las subastas celebradas en los diez períodos y decir de los causantes por falta de licitadores y



los señores de la Comisión Municipal Encargada se dicen por sentenciales acordando que el expediente corrupto denuncia al Señor George Vizcaíno Jefe de este Distrito Forestal.

6º = Se dio cuenta de la propuesta de transacción por medio de suscripción de créditos que formula la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento dentro del actual Bum punto de Castor y los señores de la Comisión Municipal Encargada, acordaron aceptar en principio la referida propuesta y que se proceda a su tramitación administrativa.

7º = En la reunión de comités seguirán se presentarán los siguientes.

1º = La Delegación se puso a la Comisión que en la Deportaría Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se hallaba el valor la cantidad de diez y seis mil noventa y seis pesos y treinta y cuatro centavos por el cobro de impuesto de caminación arribable en su pendiente al segundo trimestre del año en curso y se natale en el cargo de designar persona que un nombre y representación de esta tierra. Comisión Municipal se pone en aquella dependencia i licencia efectivos diez cantidades

de los señores de la Comisión Municipal Encargada para deliberación y por unanimidad acordaron designar a Don José Monroy Relatado Deportario de Fondos Municipales para que un nombre y representación de esta tierra. Ayuntamiento pone en la Deportaría Pagaduría de Hacienda de Alcalá la cantidad de diez y seis mil noventa y seis pesos y treinta y cuatro centavos (17096.38) por cargo de caminación arribable del segundo trimestre del año en curso, fijando los responsables nominas de pago a cargo que se trasladarán a la capital.

2º = En continuación acto y a propuesta del Señor Cuarto Encargado de Alcalá Don Fabián López Considere acuerdo de contribuir con la cantidad de quinientos pesos para la construcción de un trono al Santo Cristo San Fructuoso de Alcalá que se está llevando a cabo y que serán las fechas en cargo al Capítulo 13 del actual Bum punto de Castor.

3º = La ciudadanía que atañe a los vecinos y diversos trabajos realizados en Madrid por el Abogado D. don Francisco Cardoza mas sobre diversos asuntos de este Ayuntamiento, se acuerda por los señores de la Comisión Municipal permanente que se pone al mismo cuenta cantidad de mil ochocientos cincuenta pesos, que serán abonados en cargo al capítulo 18 Impuestos del actual presupuesto de gastos.

4º = En el carácter de vecinos se presentaron asimismo las siguientes solicitudes.

1º = Manuel Cerdá Admar en Angel 2º solicita un trinquete para llevar a cabo la instalación de dos motores uno de 2 H. P. y otro de 1 H. P. en el domicilio indicado como encargados de máquinas para la fabricación de Alfarerías. Se acuerda se inde y tramite el oportunuo expediente.

2º = Benito Lledó Horria en Boquilla 89 denuncia tener un reducto adosado a la fachada de la vivienda que indica y pegado a la pared mediana del vecino lindante

3º = Vicente Pérez Alfonso en Salvador otros 10 indica trallazos en estado ruinoso la pared mediana de la casa vecina con menor a la calle San Ignacio negando se persone la Comisión competente de este Ayuntamiento y distanciar sobre el estado de la vivienda una vez que observado el vecino para su reparación, no ha accedido a ello.

4º = Salvador Leguina Viñolas en Flor 18 denuncia tener la obra de cimentación en la indicada casa, pero en la fachada de la calle San Rafael

5º = Francisco Cerdá Carrasco en Alcina 29 indica trallazos en estado ruinoso la pared lindante a la que indica propiedad de José Pérez Serna y segundo informe su dueño, nega se persone la Comisión competente a fin de que a precise aquél estado y con sucesivo requerir al propietario para que lo realice



Breviarios los informes de la Comisión de Fomento se acordó por
la Comisión Municipal Comunalista

1: En cuanto a la arriñada en el mismo 2, aseder a lo solicitado en la misma, pero a base de que el arte te quede dentro del marrado que piensa edificar

2º = bar amounto a la señalada en el viernes 3º debiendo
enviar al viernes saliendo de Manuel Claro para que proceda
a hacer mas sacas a la parcial abierta dejandola con debi-
das condiciones de seguridad

3º = Añadir a lo solicitado en la número 1) pero debiendo
dejar la arena con un ancho de cuarenta centímetros
incluido bandillo.

4: = Por quanto se refiere a la misión 5, debria el Señor Cardenal Carreño delimitar en primer lugar la jurisdicción y los derechos que traga ejercer en el Organismo competente.

Y no habiendo más asunto de que tratar se ha
sollicitado ninguno de los señores presentes han uso de
la palabra, el señor Presidente levantó la sesión en mu-
cha alegría, se ha invertido una hora y cuarenta mi-
nutos, levantando la sesión a la que queda para la
firme de los señores asistentes de todo lo que yo el Señor
firmo anterior.

Diligencia: Corriente dici y seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

da pongo yo del Secretario para hacer constar que la
señor Cardenal ha correspondido al dia de hoy no ha po-



dido rechazar por falta de número de Súos Titulares
de Alcalde de que notifico

Vº Bº

Al Alcalde

Guillermo

Sesión supletoria del dia 18 Septiembre 1953 a la ordinaria del 16

Presidencia

Don Francisco Candela Admar
Teniente Alcalde

Don Guillermo Salvoón Atas
Antonio Lledó Martínez
Eduardo López Candela

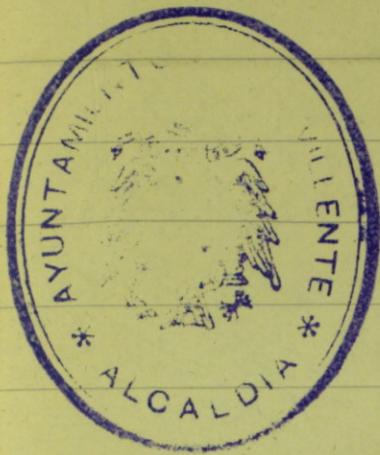
Luislin

En la villa de Cartagena a diez
y ocho de Septiembre de mil novecientos
cincuenta y tres: siendo las veinte ho-
ras se reunió en el salón de sesiones
de esta Casa Consistorial, los Súos que
al margen se suscriben como miembros
de la Comisión Municipal Permanente de
Institutos. Ayuntamiento, bajo la Presiden-
cia del Súo Alcalde - Presidente Don Francisco Candela
Admar y un asistente del Oficial Mayor de Hacienda
en representación del Sútorio Don Francisco Luislin Atas
y a la finalidad de celebrar la reunión supletoria a la
ordinaria del dia de ayer y prever la convocatoria al es-
to giorno para esta sesión.

Se hace constar no asistió a esta reunión ha-
biendo renunciado previamente al Súo Segundo Teniente de
Alcalde don Manuel Jiménez Pastor.

Siendo la hora señalada la de las veinte y una
pasa que fue la Presidencia por el Súo Alcalde - Presi-
dente Don Francisco Candela Admar fui declarada abie-
ta la reunión

Liquidamente y de acuerdo de la Comisión que el Sú-
torio iba de lucta a la Convocatoria girada para esta
reunión en la que figura el siguiente Dáder de Día.



1º = Rectificación y aprobación del acta anterior = 2º Lectura de comunicaciones y Peticiones Oficiales = 3º Recaudación Arbitrios 4º quincena mes actual = 4º Solicituds = 5º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten despues de hecha esta Convocatoria = 6º Firmados y presentados

✓ 1º = Dada el acta de la reunión anterior fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión.

✓ 2º = Dadas las disposiciones emitidas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó por unanimidad se cumplan tanto quanto sea posible las siguientes disposiciones emanadas en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

✓ 3º = Se dio cuenta de la recaudación de Arbitrios habida por tales conceptos en la Oficina Municipal durante la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de veinticinco y un mil denarios tres pesos y veinticinco y los miembros de la Comisión Municipal Cumpliendo se dicen por autorizadas.

4º = Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fuí dada cuenta de las siguientes solicitudes.

✓ 1º = María Davis havia en suillano Mayo 9 desechar a cabo una reparación en el techo de muros de su propiedad ubicado en la Parcela 1 de la Prolongación del Cementerio Municipal

✓ 2º = Alvarina Salas Fericinda en San José 3º de esta ciudad a cabo una reparación en el grupo de muros de su propiedad ubicados en la Parcela 1 perteneciente a la 2 de la Prolongación del Cementerio.

✓ 3º = Antonio Santamaría Maestre e hijos en Angel 5º indicó haber adquirido por compra de Adriano Martínez y Antonio Candela el mitho 1 de la mitad de la Parcela 8º que queda en la 82 calle San José del Cementerio Municipal y nroga la transmisión correspondiente

✓ 4º = Frédérico Lengyel Devera en Henar 4º indicó haber adquirido por compra el mitho 4 de la mitad de la Parcela 8º quedante en la 82 calle San José del Cementerio Municipal

por compaña de Mariano Martínez y Antonio Caudeca y solicita el traslado inmediato.

5º = Vida i hijos de Manuel Huatado Almar en Pedro Soto 37 denuncian robar una tapicería de marmel en el interior de un pasapiedra mal lavado en la mitad de la calle 1 duplicada durante en la 3 calle Santo Cristo del Cementerio Municipal

Por estos los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, los señores de la Comisión Municipal Recomendante acuerdan acudir a lo solicitado en las autoridades que procedan.

6º = Jeni Navarro Martínez en Unidad demuestran la falsedad de la indicación vivienda.

7º = Miguel Mor denuncia en Rambla 54 denuncia llevar a cabo una pequeña侵犯 in la fachada de la vivienda acusada.

8º = Almeida Pastor Mor en Baguera 17 denuncia sustraer un patrón que tiene adorado a la mujer indicada

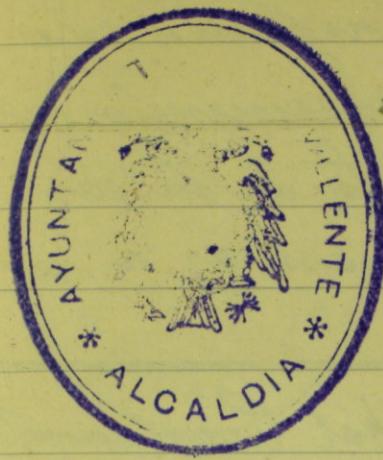
9º = Luisa Jiménez Viudo en Llanos 15 denuncia sustraer la fachada de dicha casa y arrojártela al alcantarillado público para lo que precisa sacar 3 metros de rama, rogando al propio tiempo no bajar en el arbitrio no fiscal sobre alcantarillado y alto en el de servicio de alcantarillado.

10 = Pedro Mor Ruiz en San Francisco 25 denuncia abrir una puerta a la calle y levantar el balcón

11 = Carmencita Hanar Lledó en Villa 27 denuncia arrojar al alcantarillado pustias para lo cual necesita sacar más 20 metros de rama, rogando no bajar en el arbitrio no fiscal y alto en el de alcantarillado.

12 = María Martínez Mor en Villa 36 denuncia arrojar al alcantarillado pustias de la indicada calle para lo que precisa sacar un metro de rama, rogando no alto en dicho arbitrio, y en el de arrojado de agua y un balcón.

13 = Francisco Hanor Jiménez en Burdigüero 89 denuncia



desde el tejado de la nueva indicada

* 13 = Martín Gómez Alfonso en Linares 3 denuncia que el tejado de la indicada nueva da sevicio.

* 14 = Concejuelo de la villa de Linares 28 denuncia que tiene un aljibe en el interior de la nueva para la recogida de aguas de lluvia.

* 15 = José Díaz Salazar en Diego López 4 denuncia volcar una puerta rota en la calle Virgen del Rosario y romper para nueva construcción en la cuneta de la Estación lindante con calle Díaz Aburraza.

* 16 = Enrique Molina 10 en Blanqueles 13 denuncia que ha hecho de nuevo una pared del corral que se ha desprendido y en la fachada de la indicada vivienda.

* 17 = Antonio Cerdá Candela en Trujillo 4 denuncia haber colocado en la fachada de la indicada casa, corrido de madera de cuatro metros con dos puertas.

* 18 = Manuel Ramón doméstico en San Bartolomé (Osuna) finca Hotel Nuevo denuncia que tiene una casa vivienda en este término municipal Barrio de San Felipe Neri en el Km. 29 de la carretera de Nervión a Torrejón con dimensiones de 10 x 13 metros.

* 19 = Luis Alarcón Sánchez en Boquería 22 denuncia que ha construido un patio adosado a la fachada de la indicada nueva y que se ha quedado sin la parte de fachada.

* 20 = Bernardo Jiménez Valero en Angel 79 indica que a su vecindario le habrá caído gran cantidad de agua sobre el tejado de la nueva que habrá hecho que la fachada de la indicada vivienda, quedando en perjuicio la Comisión de Fomento y ordena lo que proceda.

* 21 = Claudio Martínez 10 en General Sanjurjo 11 indica haber perdido un hundimiento de tierra en la habitación del fondo de la casa de su propiedad situada en la calle Molino número 5 como consecuencia de un falso empalme en la tubería del drenaje hecho por el vecino colindante.

en el piso superior Anexo la Admision que procede de
que esto pudiera ser petición y acarrease consecuencias gra-
vissimas, suplica al orden de los decretos, acuerdo de la casa
en la veda de perigos, hasta que se fijen normas a re-
gular.

Los Sres. de la Comisión Municipal permanente
en atención al contenido de los sollicitados que presentan
y los informes de la Comisión de Fomento previa delibera-
ción y por unanimidad acuerdan

1º = Acuerda a cuanto se refiere en los sollicitados
acordadas con los minutos 6 a la 14 ambos inclu-
sivos.

2º = En cuanto a la misma se acuerda igualmente a
lo sollicitado pidiendo recoger las aguas en un drenaje un
caño que existió en la veta la mera.

3º = Acuerda asimismo a quanto se refiere en la misma
no 16 pero por lo que se refiere a la puerta de salida a la
calle Salin. Por lo respectivo al resto de lo sollicitado
que se instaiga el oportunamente expediente para de la Dipu-
tación Provincial

4º = En lo que se refiere a la misma no 17 acuerda a
lo sollicitado pero dejando esperar bien la fecha.

5º = Acuerda a lo que se refiere en la misma 18
pues dejando clara de salida al Salin la misma que
tiene el de al lado de la finca propiedad de Juan Díaz

6º = Responde a la misma 19 que se transmite aviso
de la jefatura de Hacienda, teniendo en cuenta
de que por cuanto se refiere a este Ayuntamiento que
debe autorizarla la obra que sollicita

7º = En cuanto a la misma 20 acuerda a lo sollicita-
do.

8º = Por lo que se refiere a la misma 21 debe proceder
a bajar la borondilla y un tramo de cañizo en dos
niveles para devolver las aguas a su cauce normal y al cumplir
con las obras debe avisar para mandar personal a to-



80

Ayuntamiento al efecto de que cosa por medida del mismo el
derecho de la valla.

* 19 = Por mando han referencia a la numero 22 y ante la
inminencia de nuevos tumultos que podrían desencan-
trar graves daños debe ordenarse el ayuntamiento de toda la co-
muna peligrosa desalojando los canales, debiendo ponerse de
acuerdo con los colonizantes para el arreglo inmediato de to-
do lo que amenaza peligro.

* 23 = Encierra Santiago Valtor en C. Esté; Manuel Mor-
tazada en P. Encierra Par 2; Francisco Perales Encierra en
numero 161; Tomás Andújar Comulita en Francisco Comulita 12; Fe-
lix Perales Gómez en Trinidad 50; Roque Salvatierra en
San Francisco 26; Tomás Carrasco Botella en Trinidad 58;
Carmen Navarro Cartagena en C. Esté 1; José Juan Fuen-
tes en Virgen 35; Vicente Ruiz Matos en C. Esté 5; José Ca-
rrasco Fuentes en General Mola; Vida de José Matos Pastor
en Virgen 8; Tristán Rojas Avellan en San Sebastián 18;
José M. Padilla en Villa-Rosa; Antonio Salipuesto Melina
en C. Valverde 10; Vida Francisco Ruiz Guardado en San Francis-
co 27; José Perales López en C. Esté 12; se les solicita se les antici-
pe la oportunidad de lagares en los demoliciones que indican en
sus solicitudes para la elaboración de vino.

Conviene los informes de la Comisión de Hacienda se au-
dió acuerda a lo solicitado mediante el pago de los derechos
correspondientes y siempre que procedan a cumplimentar lo
ordenado para ello por el Servicio Agronómico Provincial

* 5 = Siguiéndole ropero la Presidencia, la necesidad
necesaria que existía de aumentar el personal de la Guarni-
ción Municipal dado que debido al exceso número de guardias
de que se disponía, se observaron muchas deficiencias en el
servicio que en particular durante la noche y teniendo en cuenta
existentes planas vacantes, propuesta el nombramiento de Guar-
dias Municipales interinos a favor del vecino de esta villa los
que Hurtado Matos que a su juicio tenía condiciones suf-
icientes para ello. Los señores de la Comisión Municipal

Comunamente en atencion a los manifestaciones de la
Consejeria acordaron de conformidad con la propuesta
Generalmente la Consejeria expuso a la Comision
que visitando en la calle Linda de esta población una
faixa de terreno que debia ser objeto de venta, toda vez
que no reporta utilidad ni provecho alguno y ni encau-
cio para la alineacion de aquella calle publica sujeto
de venta y que a su juicio era necesario tal trámite
sin perda de declaracion de roboante de vía publica
de esta citada faixa de terreno, al objeto de proceder a
la expediente urbanizar, y practica deliburacion y por una
minoridad se diendo.

1º = Imponer expediente para la declaración de so-
brevante de vía publica de la faixa de terreno menciona-
da en la calle Linda de esta población que mide un
total de treinta metros madriles, porondo los anteces-
dentes el Precio Apañador de este barrio. Ayuntamiento
a fin de que determine su valoracion, medidas, carac-
teristicas y linderos, haciendo constar si dicha parcela
puede formar solar completo edificable y si tiene ma-
yores o menores dimensiones que los linderos colindan-
tes.

2º = Que una vez emitido el informe por el Precio
Apañador para la comision del Fomento, a fin de
que emitira el correspondiente dictamen que sea llevado a
esta Comision

3º = Facultar a la Alcaldia para que se le de la
transicion legal que sea necesaria.

Se presentó la solicitud que formula don Antonio
Llorente Arribe como Presidente del Comité de Deportes
en implica de que dada la gran cantidad de mu-
chos de dicha localidad, se les conceda una agenda mu-
nicipal que les rendera a no posible el impuesto de la
cumplir de dicho durante todos los partidos de competicion
oficial. Los fines de la Comision Municipal permanente



en su dono de presentar el depósito en esta Subdirección, previa celebración y por unanimidad acordaron asistir a lo solicitado en cuanto tal impuesto de Cienmos de Díngos se refiere y cancelar un donativo de mil ptas como ayuda en la presente temporada que serán satisfactorias en cargo al Capítulo 18 Fondo existente del actual Presupuesto de Gastos.

A propuesta de la Presidencia, se acordó elevar hasta veinte cincuenta ptas más una la cantidad que como ayuda limpicio brindar viene abonando este Ayuntamiento para la de los brindes graduados, como impuesto complementario a mi abonado en 1º de Octubre próximo.

Con la suya de Regos y Cargos no se formó ningún.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los Sres. presentes el homenaje de la palabra se levantó la sesión en una celebración se ha suspendido una hora y veinti minutos, levantándose la puerta alta que queda para la firma de los Sres. asistentes de todo lo que gozó el Pleno Jurídico. - De acuerdo se pone al conocimiento de los Sres. que como Municipal queda ampliado en la forma siguiente:

"ínterim no serán aprobados los plantillas fundadas y se dará cumplimiento a la Ley del 17 de Julio de 1952" - Jurídico.

J. C. S. - L. S. Alcalde

*Expedido
y suscrito por*

Diligencia: Considerando veintidós de Septiembre de mil no-
vecientos cuarenta y tres.

La Junta para la Cuentanía para hacer constar que la
misma ordinaria suspendiente al día de hoy no ha pro-
ducido tener lugar por falta de asimilación del Señor De-
más de Alcalde de que se trate

V. B.

M. Alcalde

Y sueltamente



Sesión extraordinaria de 25 Septiembre 1953 a la
ordinaria del día 23

Presidencia

Don Francisco Candela Admar veintidós de Septiembre de mil no-
vecientos cuarenta y tres

Don Guillermo Salvarán otras
Manuel Jiménez Pastor
Francisco López Candela
Guillermo

en la vista de acuerdo a
veintidós de Septiembre de mil no-
vecientos cuarenta y tres: siendo las
veinti horas se abrieron en el salón
de reuniones de esta Casa Consistorial los
sesiones que al margen se reproducen confe-
rencias de la Comisión Municipal Per-
manente de este año. Ayuntamiento

bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Presidente Don
Francisco Candela Admar y en asistencia del Oficial
Máster de Cuentanía en funciones de Cuentanía Don Feder-
ico Guillén otras, a la finalidad de celebrar la sesión
ordinaria suspendiente al día de hoy y previa con-
veniencia girada al efecto para esta noche.

Se han constado no asiste a esta reunión por haber
se ausiado por la mañana, el Señor De-
más de Alcalde Don Antonio López Martínez.

Asimiladamente y de orden de la Presidencia y el Se-
cretario de la Junta a la convocatoria girada para esta
sesión en la que figura el siguiente Orden del Día.



1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura de comunicaciones en Boletines Oficiales = 3º Expediente en Basta Piedra Monte 15 - P = 4º Expediente en Basta Monte 15 - O = Cálculo Hidráulica = 5º Documento escrito renuncia cargo Guardia Municipal Bartolomé Fernández = 6º Solicitud de 7º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria = 8º Preguntas y preguntas

1º Lida el acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad de los miembros de la comisión

2º = Lidas las disposiciones emitidas en los Boletines Oficiales de la provincia en acuerdo a su cumplimiento tales y cada una de las expuestas disposiciones que en su caso en este apartado se refieren

3º = Con mira al Santuario se presentó el expediente de licencia para el aprovechamiento de 100 metros cúbicos de piedra del Monte número 15-8 denominado "Sierra Baja y donadas de la provincia de este Municipio. - Por el año 1900 800 pesos y tiempo de duración un año forestal y que en el día diez quinto de los corrientes fue adjudicada provisoriamente al vecino puestor Don Joaquín Labrador Gómez por el indicado tipo de taracción y resguardio a todas y cada una de las edificaciones forestales y administrativas impuestas en el Oficio de Comisiones de los Miembros de la Comisión Municipal permanente previa deliberación y por unanimidad quedando en cuenta no hacerse presentación numero alguno contra la misma, acuerda un adjudicación definitivamente la mencionada adjudicación provisional dejando dar cuenta de ello al Señor Jefe de este Distrito Forestal

4º = Igualmente se presentó el expediente de licencia para el aprovechamiento de 200 metros ^{m³} de la Hidráulica del Monte número 15-9 denominado "La Sierra" de la parte norte de este Municipio. - Por el año 1900 400 pesos y tiempo de duración un año forestal y que en el día diez quinto de los corrientes fue adjudicada provisoriamente al vecino puestor Don Salvador Amador considerado por el indicado tipo de taracción y

en sujeción a todos y cada una de las condiciones fácticas y administrativas impuestas en el Oficio de licencias.

Los Sres. de la Comisión Municipal Permiso de la Junta delimitación y por unanimidad y acuerdo en una sola voz presentado numero alguno entre los miembros acordaron adjudicar definitivamente la muestra adjudicación provisional, debiendo dar cuenta de ello al Señor Jefe de este Distrito Forestal.

5º = A continuación y de orden de la Presidencia y el Secretario de la Junta al resto reunido por el Gobierno Municipal interino Baltazar Briones García en el que hace constar ante la Alcaldía Presidencia munícipia expresa al cargo que desempeña, renunciando asimismo a todos los derechos que pudiera tener apartados al mismo, rogando en el propio sentido se sea aceptada la renuncia de renuncia.

Los Sres. de la Comisión Municipal Permiso no dieron aceptar la renuncia munícipia, presentada por el Alcalde Municipal Baltazar Briones García y quecaun en la forma definitiva en los términos de esta Junta correspondiente municipal.

6º = Se presentaron las solicitudes para la traza que del año siguiente

1º = Muestra de los Balmes i Hijos en Avenda de la Par 2 indica que por compra de Manuel Cañada Balmes son propietarios del número 3 de la mitad de la parcela 4 lindante con la 6 de la calle Santa Cruz del Cementerio Municipal y solicitan la traza de propiedad, solicitando además establecer una lápida de mármol en el indicado número.

2º Asunción de los Balmes y otros en la misma Valera 6 demandan establecer una lápida de mármol en el número 2 de la mitad de la parcela 65 lindante con la 63 de



la calle Santo Cristo de su propiedad.

3^a = Doña Carmen Candela en Boguina ~~reclama~~ solicita que se le pague la suma de quinientos pesos que tiene malvendida sobre la tienda de su esposo en el Comunero Municipal - Cuadros 1^o.

4^a = José Candela Salvarí e hijos en Boguina 91 indica haber adquirido por campua el millo número 1 de la mitad de la parcela 98 lindante con la 100 de la calle San José del Comunero Municipal, y una campua ha malvinado del Mariano Martínez y Antonio Candela, rogando se le resista el título de Propiedad correspondiente.

4^a = Felicia Trujos Candela en C. Soler 19 solicita autorización para llevar a cabo la construcción de dos nidos en la mitad de la parcela 77 lindante con la 76 ministración antigua del Comunero Municipal.

6^a = Antonio Lluna García en Rebollo 20 indica que sobre la parcela mediana del dominio indicado de su propiedad el vecino de esta villa Antonio Almohor ha instalado un corral de cerdos u.t. y considerando esto constituye un peligro para la salud pública dadas las malas condiciones de instalación, solicita se cumplan las ordenanzas oportunas para que sea multada el mismo. Se acordó pasar a la fábrica del Señor Inspector Municipal Veterinario y Comisión de Educación y Salud.

7^a = Fausto Sánchez Mena en el Barrio de la Estación solicita autorización para instalar una pequeña carnicería en el indicado Barrio y dominio, siendo las necesidades el sacrificio de una o dos pueras bananas sumamente. Previo los informes de la Comisión de Hacienda se acordó acudir a lo solicitado, pero debiendo efectuar el sacrificio en el matadero Municipal.

8^a = José Diego Hernández en C. Lira 17; Antonio Vicente Mora Piqueras en el dho 2; Salvador Hernández Buitrago en Bocín; Manuel dho Mora en Medio dho 22; Francisco Huatado Lárraga en S. Buitrago; hija de Antonio Mora Pastor en C. Bocín 26; Capitano Mora Ruiz en Plaza Mayor 2; Francisco Alfonso López en C. Lira; Francisco Lárraga Pastor en C. Bocín 89

Fundación Sociedad Martínez en el Dato 31; y Manuel Agustín Portor en el Dato 38, solicitaron autorización para llevar a cabo la apertura de lagunas para la elaboración de vinos en los dominios que indican y los funcionarios de la Comisión Parroquial piden los informes de los Caminos de Hacienda acordando acceder a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes y siempre que procedan a cumplimentar lo ordenado por el Servicio Agrícola Provincial.

7º = Han continuado ante la Presidencia referente a la Comisión que en atención a la vacante producida por la renuncia al cargo de Guardia Municipal de Baltazar Bermúdez han ido y en vista a que el vecino, no supla con calidad alguna se estable en el caso de designar persona para el desempeño de dicho cargo con carácter interino y el efecto propicia dicho nombramiento a favor del vecino de esta villa Vicente María Torres que a su juicio reúna condiciones suficientes para el desempeño del indicado cargo.

Los Señores de la Comisión Municipal Bermudez en atención a los manifestaciones de la Presidencia acordaron de conformidad con la propuesta, acordando en asimismo se proceda a cumplimentar lo dispuesto en el número 1 del artículo 3º del siguiente Reglamento de Funcionarios de Adm. Local.

Sanciones y preaventiva

Del Láyón 2º: Brevemente da Alcalde Don Manuel Bermúdez Portor hace uso de la palabra con la vista de la Presidencia para manifestar, lo necesario de hacer y colocar en los altos de los muros cuadros puestas donde los niños puedan depositar sus prendas mientras se apartan de la escuela, y un atencion a que cumplan en alto la otra de los niños, proponiendo se lleva esto a la práctica los Señores de la Comisión Municipal Bermudez



acuerdaan de conformidad con la propuesta
Yo no habiendo más armas de que tratar que haber solicitado
número de los dímas señores asistentes al banquete de la gala
el Señor Presidente levantó la silla en una celebración se ha
invertido una hora y veinte minutos, retomando la silla
acta que queda para la firma de los señores presentes de todo
lo que yo el Secretario certifico. = M. interliniado = certifico =
Vale = certifico.

— S — al voto

Don de San
Aprobado

Presidente

Diligencia: Convocante triunfo de Septiembre de mil novecien-
tos e noventa y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la silla
en ordinaria permanente reservada para este dia no ha
pedido celebrarse por falta de número de señores señores
de Alcalde de que certifico

V. B.

M. Alcalde

Presidente



Sesión supletoria del dia 2 Octubre 1953 a la ordinaria
na del 30 de Septiembre

Presidente

Don Francisco Candela Adrían
Presidente Alcalde

Don Guillermo Salvarri Alsíz
Antonio Llido Martínez
Francisco López Candela

En la villa de Brevalente a dos de
Octubre de mil novecientos e noventa y
tres: siendo los señores señores
señores de la villa de Brevalente se resolvie-
ron en el salón de reuniones de esta casa
constituir los señores que al margen se

se presentan componentes de la Carrera Municipal Previa
parte de este Turno. Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Señor Alcalde - Presidente Don Francisco Caudela
Almanzor y con asistencia del Oficial Mayor de Fuerza
más funcionarios de Secretaría Don Francisco Lúbor
Mas, a la finalidad de celebrar la sesión supletoria
suspendiente a este día y a la ordinaria del día
tradicada de Septiembre último, para la convocatoria
girada para esta sesión.

No han constado no asistir a esta sesión ni ha
hecho vacante por suceder el Señor Segundo Teniente
de Alcalde Don Manuel Jiménez Pastor

Siguiendo y de acuerdo de la Presidencia y
el Secretario de Hacienda a la convocatoria girada
para esta sesión en la que figura el siguiente Or-
den del día

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º = Lee-
tura de comunicaciones y Boletines Oficiales = 3º Recan-
dación Arbitrios 2º quincena mes Septiembre = 4º Distribución
de Fondos mes actual = 5º Solicitudes = 6º Revisión contratos
Cónclitos Consumos de Giro = 7º Informe Comisión de Gober-
nación sobre Mercado de Abastos los domingos = 8º Escrito
Cabo Guardia Municipal - Eugenio Fernández sobre excedencia
voluntaria = 9º Asuntos que con el carácter de urgentes se presen-
ten decisiones de fecha esta Convocatoria = de Firmas y preguntas

1º Dada al acta de la sesión anterior su aprobación
basta por unanimidad de los Señores de la Carrera

2º Lidas las disposiciones insertas en los Boletines
Oficiales de la parroquia, se acuerda su cumplimentación
total y cada una de las expuestas disposiciones y
en suento son este Ayuntamiento se declaran

3º = Por mi el Secretario se dirige a la Carrera
diciendo lo más por todos comprendido en la Oficina Municipal
de Abastos durante la segunda quincena del mes
de Septiembre último que concuerde a la cantidad de



Tres mil quinientos sesenta y una pésas cuarenta y uno
más veintimil y los límites de la Comisión Municipal Cen-
tral se dicen por antecedentes.

4º = Se propuso la distribución de fondos que formula la Comi-
sión Municipal de Fincas Municipales para el uso actual de con-
formidad a las disposiciones vigentes y los límites de la Comisión
Municipal Central acordaron dispensarle su aprobación.

5º = Con mi al Secretario y de orden de la Presidencia
fui dada cuenta de los siguientes rotulados.

1º = María Encarnada otras e hijos en su nombre más 2 hijas
herederas adquirido por compra de Manuel Candela Belén
el viernes número 3 de la mitad de la parcela 3 lindante
con la 1 ampliada con Sto Cristo del Cementerio y solicita
título de Propiedad. Briniamo rotales en la antigua pie-
za la lápida del viernes indicado.

2 = Francisco Otarín otras en San José 36 dema solazar una
lápida de mármol en el viernes de su propiedad moldeando en
la parcela 8º de la calle San José del Cementerio Municipal

3 = Francisco Encarnada Candela e hijos en su nombre
quiero pintar la lápida y solazar puerta de misterio en el viernes de
su propiedad moldeando en la parcela 11 calle Santo Cristo
del Cementerio Municipal

4 = Antonio Carrasco Salvo en Manchón 25 rotales au-
torizadas para solazar una lápida de mármol en el viernes
3 de la mitad de la parcela 6º calle Sto Cristo de su pro-
piedad

5 = Salvador Esteban Segundo en Sierra 26 dema pun-
tar la lápida del viernes de su propiedad moldeando en la
mitad de la parcela 7º lindante con la 7º calle San José
del Cementerio Municipal

6 = María Luisa e hijos en el nº 28 incluye
herederas adquirido por compra de Manuel Candela Belén los
viernes 1, 2, 3 y 4 de la mitad de la parcela 3 lindante con
la 3 y la 4 de la calle Santo Cristo del Cementerio Mu-
nicipal y solicita título de Propiedad. Briniamo rotales

n se autorizó rebajar la piedra de mármol en el número 1 del mencionado tiempo y hacer un banco de piedra frente al mismo.

Previo los informes de la Comisión de Hacienda y Sanidad se acordó acceder a lo solicitado en las solicitudes que presenten

7º = Nicanor Saura Martínez en Humo Sanjurjo 12 indica haber hecho cuenta de la carreta número 25 de la Plaza de Abastos de su propiedad a Francisco Hurtado Vicedo, rogando se haga la transmisión correspondiente al mismo.

8º = Francisco Martínez Belm en Remedios 3 denuncia se le autorizó el dedicarse al transporte en carro por el interior de la población

Previo los informes de la Comisión de Hacienda se acordó acceder a lo solicitado.

9º = Obdulio Condela Peña en Huam 14 denuncia reparar la fachada de la indicada casa

10 = Armazón Peña Belm en V. Hospital 20 denuncia construir un patio adosado a la fachada de la nueva vivienda con dimensiones de 9 x 9 metros

11 = Armazón Peña Davis en P. Seta 49 denuncia reparar la fachada y techo de la casa indicada.

12 = María Brusio Alfonso en Colando 16 denuncia reparar el revestimiento de la fachada de la indicada vivienda

13 = Salvador Botella Martínez en Cerrantes 6 denuncia aranear al alcantarillado perteneciente de dicha calle para lo que precisa sacarlos dos metros de arena, rogando se establezca en el arbitrio de Alcantarillado y Bajada el monto final

14 = José Otar Sombrer en Huam 8 denuncia se le autorice reparar el revestimiento de la fachada posterior de dicha casa.

15 = Angelita Pérez Peña en Villa 6 denuncia levantar la pared de la fachada unos 2 metros en el fin de calle



el tejado de teja

16 = Adelio Otas Nacher en Cuenca 19 denuncia la fachada de la casa de su propiedad vista en Cuenca 22

17 = Vicente Medina Pérez en San José 35 denuncia que el vecindario q. mantiene por un callejón a unos en la cara de su propiedad vista en la calle San Rafael pero en la fachada que da a la calle San Antonio.

18 = Manuel Maestre Ramírez en San José 46 denuncia una ventana en la calle en la indicada cara.

19 = Antonio Otas Cuenca en Cuenca 35 denuncia que la fachada y chimenea de la industria humra.

20 = Francisco Manchón Sierra en Cuenca 90 denuncia que al alcantarillado público de la calle del Angel para lo cual pone varadas más metros de rama tronco que la alcantarilla se hace al particular de Francisco Martínez y la conducta conjunta de aguas va al igual de la calle del Angel

21 = Dolores Otas Ramírez en Llerena 4 denuncia que sobre el tejado de la casa que dejó indicada con dimensiones de 22 metros cuadrados.

22 = Francisco Pérez Otas en Santa Rita 6 denuncia que una ventana en el edificio fábrica de su propiedad visto en Rambla 20

23 = Eugenio Jiménez y Ramón Sierra en Boquería 17 denuncian vallar un solar de su propiedad visto en Boquería en el fin de Sierra en valla para el uso de ganado.

24 = Candelaria Ramírez Cordero en María 32 denuncia que en pequeño corral en la fachada de dicho domicilio que no le fija la linea correspondiente.

25 = Antonia Corrales Manchón en Angel 39 denuncia que en el fin de los habitaciones se observan desperdicios al parecer producidos por humedades procedentes de la calle P- Soler

26 = Juana Martínez Ahorra en San Roque 5 indica que

n humedades en la parte exterior de la casa que indica
y nos pidiendo esto sea arreglado por el albañil maestro
junto a la dicha casa, muga que la casa es una
condenada en reparación. Minimo muga no le autorizo
reparar la fachada de la indicada casa.

27 = Autorizo Julian Linares en Melina 46 muga
a reparar la fachada de la casa en el indicado do-
micio a fin de apurar el estado de dicha casa o con
nunca de haberse levantado parte de la casa indican-
te por la propiedad de don Cayetano y me garantizo a des-
cubrir lo denunciado.

Los firmantes de la Comisión Municipal permanente
visto el contenido de las solicitudes que presento y
los informes de la Comisión de Fomento pone a des-
cubrir y por unanimidad acuerda:

1.º = Acredito a lo solicitado en las solicitudes am-
pliadas con los números 9 ala 21 ambos inclusive

2.º = Por quanto se refiere a la numero 22 acuerdo
a la petición que formula, pero a fin de que deje insu-
cidos de tener tráfico

3 = En cuanto a la solicitud en la numero 23 auto-
rizaré mandar a solicitar informe a la obra que se ini-
cieza

4 = Refiriéndome a lo que se solicita en la numero 24
entregarán lo intercambiando atenciéndose a la linea que se
ha fijado por el Señor Alcalde Municipal

5.º = Por lo que se refiere a la numero 25 debo proce-
der a mencionar el alcantarillado y la alcantarilla del
agua, debido a los humedades que se observan

6.º = En cuanto se refiere a la numero 26 debo ins-
truirme de daños y perjuicios ^{de agua} y entregarlos a
los demás solicitados y

7.º = Por lo referente a la numero 27 debo oficiar al
vecino colindante don José Cagüete para que arregle el
dintel de la arería y todo cuanto pueda ser peligro, des-
cubrirlo



cambiando la parte arañada del petacuado.

28 = Francisco Llido Martínez en Balneario 23 solicita ante
mismo para reparar las grietas y arañaduras de la construcción
en uno de los laterales del vestíbulo del edificio de esta población

29 = Vicente Salván Zamora en Avenida de San Vicente
Fue mesa en orden la colocación de una barra en la calle
indicada y punto a la cara del que resulte ya que la obre-
vidad es completa.

30 = Fermín Sánchez Ruiz vinda, de 43 años y condonamiento
en Vaguas 23 solicita su inclusión en el Padrón de la Recu-
pération Municipal, debido a su pobre de solvencia.

Previo los informes de los Comisionados de Hacienda y
Educación y Salud se acuerda atender a lo solicitado.

6º = En continuado acto se procedió a la revisión de los
contratos de arriendo del Impuesto de Caminos de Fijo que
se tienen registrados por este Ayuntamiento. Ayuntamiento en las Empres-
as de los Teatros Chapí y Iris, y Cinemas-Teatros de la localidad,
Bares, Tabernas y Confiterías «Ultramarinos y Comestibles»
y «Bodegas y Establos» y las Señorías de la Comisión Munici-
pal Recaudadora, después de un detenido estudio previa
deliberación y por unanimidad acordaron

1º = Dado por cumplidos los contratos de arriendo sus-
critos por las empresas del Teatro Chapí y Cinema Iris
de conformidad a lo establecido en la cláusula sexta del
contrato de referencia, donde a los indicadas empresas un
plazo hasta 31 diciembre del año actual para pedir reini-
ciación de nuevo el negocio de arriendo para el pago del In-
puesto si así considerase a sus intérrogos que afecta a las
condiciones que puedan fijar en su día por la Corporación
Municipal, debiendo comunicarse este acuerdo a las mismas.

2º = Que los contratos que existen registrados en los bu-
enos Trámites de Chapí Bares etc., Ultramarinos y Comestibles, «
Bodegas y Establos» van cumplido a la cláusula 6º de los
mismos quedan puestos gastos durante el año 1953 en todas
sus partes.

7º = En atención al asunto del punto 3º Recinto de Alcalde Don Manuel Jiménez Pastor sobre la convocatoria de llevar a cabo el inicio del dictáculo los Domingos excepto el día Carnaval y Cuaresma y como nuevo figura en la agenda del día veintidós de Agosto proximo pasado, se dio la turna al informe que sobre esto presentó la Comisión de lo Económico en el que expresa el trastabamiento los insacramientos y peregrinios que importancia tiene a la peregrinación en general como a este tiempo. Ayuntamiento, dará llevar a la práctica dicha medida, los señores de la Comisión permanente de conformidad con el acuerdo dictáculo acordaron no proceder acuerdo de conformidad con la propuesta del Señor Jiménez.

8º = En continuación onto puesta dada la turna al informe que formula el cabildo de la Guardia Municipal Joaquín Triviño Barrios, en virtud de que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Festejos Municipales vigente se ha revocado la ordenanza voluntaria por más de un año y medio de dice, debido a intereses de índole particular y los señores de la Comisión Municipal permanente con vista de los informes de la Comisión de lo Económico y peregrinación deliberaron y por unanimidad acordaron acudir a lo solicitado.

9º = Seguidamente y en atención a los dispuestos siguientes sobre el particular sobre Recursos Municipales de la Contraloría Industrial y de Comercio para el próximo año de mil novecientos cuarenta y cuatro, se acordó por los señores de la Comisión Municipal permanente peregrinación y por unanimidad fijar en el quince por ciento el aporte municipal sobre las anotaciones del Paseo de la Contraloría Industrial y de Comercio para el próximo año de 1954.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los señores paresantes el hacer uso de la palabra el Señor Presidente, levantó la sesión en



enya celebración se ha invitado una hora y veinte minutos para
tomarla la presente acta que queda puesta la firma de los señores
asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

b - b acuerdo

Cab. Diego

y presidente

Diligencia: Considerante visto de acuerdo de mil nuevecientos cincuenta
y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordi-
naria correspondiente al día de hoy no ha pedido tener lugar
por falta de número de Señores Regidores de Alcalde de que
certificar.

V. B.

M. Alcalde

y presidente

Sesión supletoria dia 9 Octubre 1953 a la ordinaria dia 7

Paradigma

Don Francisco Candela Admar
Regidores Alcalde

Don Guillermo Salguero Mas

Manuel Jiménez Pastor

Antonio Llorente Martínez

enviado

En la villa de Cividante o enve de acuerdo
de mil nuevecientos cincuenta y tres: Recuer-
dos viendo los diez y nueve horas de este dia
en el salón de reuniones de esta casa comunitaria
los señores que al margen se expresan compone-
tos de la Comisión Municipal Permanentemente
de este Ayuntamiento bajo la Presiden-
cia del Señor Alcalde Don Francisco Candela
Admar y un asistente del Oficial Mayor de Secretaría en fun-
ciones de Secretario Don Francisco Guillen Mas a la fiabilidad

da ubicar la misa supletoria correspondiente a este dia y
la ordinaria del dia santo para la Comunicacion girada al
sacerdote.

Se hace constar no asistir a esta misa ni haberse
acordado previamente el Señor Hijo Viante de Alcalde Don
Francisco Lopez Candela.

Siendo la hora señalada la de las diez y media y cum-
plida que fué la Comunicación por el Señor Alcalde - Presidente
Don Francisco Lopez Candela Admar fué deborada abierta
la misa.

Seguidamente y de orden de la Comunicación y el Li-
mitante dijeron a la Comunicatoria girada para esta
misa en la que figura el siguiente Orden del Dia.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura de
Boletines Oficiales = 3º Solicitudes = 4º Instalación metores por
Manuel Cerdá Admar en casa nº 40 calle Angel = 5º Escrito Crí-
ticismo sobre renovación tuberias = 6º Asuntos que con el carácter
de urgentes se presenten decisiones de fecha esta Comunicatoria = 7º
Pregados y preguntas.

1º = Lida el acta de la misa anterior fué aprobada por una
unanimidad de los Señores de la Comunicación.

2º = Lidas las disposiciones urgentes en los Boletines Oficia-
les de la provincia, se acordó por unanimidad su cumplimien-
to y cada uno de los expedidos disponimientos y su man-
to conforme Ayuntamiento se informaron.

3º = Un segundado acto por mi el Secretario fué dada
cuenta de los siguientes sollicitudes.

1º = Francisco Fernández Sierra en Lenda 50 dena
construir la vivienda de dicha persona por haberse quedado
sin que habia

2º = Juan Vicente Sano en S. Atas 9 dena valle des-
tar que tiene delante de la mesa de su propiedad una mu-
cha calle Angel nº 6 rogando se le fije tal finca a que tiene
que sujetarse.

3º = Francisco Mandado Sierra en Burdigana 90 dena



Hicieron a cargo una pequeña reparación consistente en arribar un pequeño
patio que tiene adosado a la casa que dejó abandonada.

4º = Fui a las obras de salvado en Salvado Mar 36 para revisar el techo
para la construcción de nuevo de teja para lo cual puse a levantar un
poco la fachada de la casa de su propiedad situada en P. Siller 14

5º = Vida Viante Negro Panadero en P. Martínez para revisar la
fachada de la casa de su propiedad para que da a la calle del
Vall para levantar de nuevo en madera a la linea que se les
fije

6º = Fui a las obras de candela en V. Hospital 3 para llevar a cabo
una reparación interior consistente en reforzar el techo de una
habitación que tiene algún desprendimiento.

7º = Francisco Barrios Camara en Estanco Indio que el
señor vecindante José Martínez Chana tiene una pared que
da al patio de la casa de su propiedad que dejó abandonada que ame-
naza ruina total en su parte alta de desplomarse y para
evitar malos mayores, todo ver que la propietaria ha hecho con
aviso a los varios requerimientos para la reparación en su casa se
puso la comisión de Fomento y dictaminó lo pendiente.

Los señores de la Comisión Municipal permanecieron visto el
contenido de los requisitos que piden y los informes de la
comisión de Fomento para deliberar y permanecieron
acordados.

1º = Aceder a quanto se solicita en las solicitudes sus-
tadas con los números 1, 2 y 3.

2º = Aceder igualmente a quanto se solicita en la resolu-
ción con el número 4 pero debiendo arribar la fachada.

3º = Aceder a lo solicitado en la número 5 pero sujetan-
do a la linea que se le fije por el maestro de obras del
Ayuntamiento.

4º = Por cuanto se informa a la señora en el número 6
acerca a quanto se solicita pero a base de que haga sobre el teja-
do un impedimento en su punto, dejándola bien abovedada y reforza-
da la nueva.

5º = Por lo anterior a la señora con el número 7 debiendo

res al Organismo competente para concretar el acuerdo de la pared, la que realmente necesita acuerdo separado.

8º = Antonio Martínez llevó en la villa 36 horas al quinto de una moneda permanente que caracteriza eventual el punto número 52 de la Plaza de Abastos para la reunión de Comunidades.

Por los informes de la Comisión de Hacienda se acuerda acceder a lo solicitado.

4º = En virtud del acuerdo suscrito del expediente instruido a virtud de la solicitud presentada por el vecino de esta villa Manuel Cerdá Admar para llevar a cabo la instalación de un motor de dos H. P. y un H. P. respectivamente en la casa número 20 de la calle del Angel y numerosos accesorios de máquinas para la fabricación de zapatos y los lúos de la Comisión Municipal comprendiendo sucesivas deliberaciones y por unanimidad en vista del expediente y los informes de la Comisión de Fomento se acuerda acceder a lo solicitado pero a base de que la instalación no afecte sobre la pared del vecindario y que en ningún caso y bajo ninguna pretensión sobre la pared mediana.

5º = Se acuerda que dada cuenta al vecino que dirige a este Ayuntamiento la Denominación S. A. constatará al que le ha sido dirigido por este Ayuntamiento un sobre nuevo de septiembre último sobre información del servicio de aguas en la villa S. C de Jerez y en el que expresa que tendrá que hacer las cosas que corresponden en la reparación de material nuevo y ampliarán de diámetro nuevo plomo y otros que se correspondan de las tuberías principales de las calles San José, Diego de Alarcón, Ramón y Cajal, Encina y Plaza de los Martínez, suministrando ésto en un costo de 36301'30 ptas, poniéndolo en conocimiento de este Ayuntamiento para que una vez autorizado sea ordenada su ejecución.

Los lúos de la Comisión Municipal comprendiendo acuerda no poseer a estudio si informe de la Comisión de Fomento.



90

6º = La Presidencia a continuación da cuenta del fallecimiento del Guardia Municipal de esta Compañía Municipal Carlos Marín amado en el dia anterior de los momentos y ante la antigüedad del mismo y los buenos servicios prestados a la Compañía en su cargo en su comportamiento, propuesta sustraer en acta el sueldo de esta Compañía Municipal por la pérdida de dicho Funcionario.

d) Los Sres. de la Compañía Municipal permanente acuerdan no da conformidad con la propuesta de la Presidencia, debiendo comunicarse este acuerdo a la Vida y Lijo del intendente y acordándose enísmo el abono de los haberes correspondientes al punto más a los mismos conforme a las disposiciones vigentes sobre el particular.

7º = Asimismo se da la Comisión que en atención a la proximidad de la Festividad de Nuestra Señora del Pilar Patrona del Bumerto cuerpo de la Guardia Civil que atendió enísmo a los festejos que anualmente vienen celebrando las Fiestas de esta villa, propuesta que el Ayuntamiento contribuya al mayor esplendor de los actos que organice el Puerto de la Guardia Civil de esta población apurando al máximo su municiamente que como en otros anteriores a la celebración de aquéllas.

Los Sres. de la Compañía Municipal permanente en atención a la propuesta de la Comisión y previa deliberación y por unanimidad acuerdan contribuir con la cantidad de quinientos pesos a los festejos que se organicen en honor de la Santísima Virgen del Pilar por el Puerto de la Guardia Civil de esta localidad.

Sinecitos y veracuentes

1º = Don Manuel Jiménez Pastor 2º Ramón de Alcalde hará uso de la palabra con la venia de la Comisión para instar de nuevo en la necesidad de crear una brecha del Parque, dada la insuficiencia de la que hoy existe, una vez ya para alcanzar a la gran cantidad de niños hoy existente que en la actualidad no goza la

Ahora tomado esto un examen y estudiado esto con
máximo en el fin de que pueda ser una maldad. Si acer-
do grande es ta propuesta para su estudio.

Y no habiendo más armas de que tratar ni haber
sollicitado ninguna de los demás señores asistentes al conve-
nio de la paz, el Señor Presidente levantó la reunión
en una celebración en la que invitó una hora y quince
minutos, levantándose la sesión en señal para
la firma del los señores presentes de todo lo que yo el
Presidente suscribí.

~~Endeavor~~ Sub. Sleds
Sicard
C. C. aeraud
Hindman

Diligencia: Comunitate rătăcă de satul în mijlociu -
- în centrul judecătării

La pongo yo el Suntanis para haver constas que la
señor ordinaria remienda para este dia no ha pedido
tener lugar por falta de numero de Suntanis Remedios
de Alcalde de que se tifio

V: B: V

Al Shabibi

Thrinaxia



Sección supletoria de 16 Octubre 1953 a la ordinaria
del dia 24

Presidencia

Don Francisco Caudela Admar
Presidente Alcalde
Don Guillermo Salvoen días
• Manuel Jiménez Pastor
• Antonio Llido Martínez
• Francisco López Caudela
Guillermo

En la villa de Encinillas a diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres: siendo los días que más honor se cumple en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Presidente Don Francisco Caudela Admar y un asistente del Oficial Mayor de Contaduría en funciones de Secretario Don Guillermo Guillén Marías, los señores de la Cámara Municipal presentan
se de este barrio. Apuntamiento, a la finalidad de celebrar la reunión supletoria correspondiente a este día, a la ordinaria del día anterior y para la convocatoria girada al efecto para esta sesión.

Siendo la hora señalada la de los días que more y cumplida que fue la Presidencia por el Señor Alcalde - Presidente Don Francisco Caudela Admar, fue declarada abierta la sesión.

Siguientemente y de orden de la Presidencia y el Secretario diligenciada a la convocatoria girada para esta sesión en la que figura el siguiente orden del día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º = Lectura de Boletines Oficiales = 3º Recaudación Arbitrios 1º quinceena mes de Octubre actual = 4º Solicituds = 5º Cuenta Caudales tercer trimestre año actual = 6º Expediente subasta inspección Piedra Caliza Monte 15-P Sierra Raya n° Roman = 7º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecho esta Convocatoria = 8º = Recursos y preguntas.

1º = Leer el acta de la sesión anterior que aprobada por unanimidad de los señores de la Cámara

2º = Leer los dispositivos insertos en los Boletines Oficiales de la provincia de Segovia por unanimidad se cumplimenten todas y cada una de las espaldas dispuestas y mantenidas en

este Ayuntamiento se ordenaron

3º = Se dio licencia a la vecindad de Albitres por todos conceptos solicitada en la Oficina Municipal durante la primera quincena del mes actual que incluye a la cantidad de treinta y tres mil inmuebles y dos pisos y ochenta y cinco entres y los límites de las Comisiones Municipales correspondientes se firmó por autorizado.

4º = A continuación por mi el Secretario fui dada cuenta de las siguientes solicitudes.

- ✓ 1. Isidro y Campuzano Martínez Alfaro en Linares 20 de una vivienda que solicita de la indicada cara.
- ✓ 2 = Fui dada mas en Vaguada 34 de una construcción nueva cara vivienda de 60 metros cuadrados en terreno de su propiedad adosados a la nueva que muestra.
- ✓ 3 = Manuel María Moro en Chacaltres 38 de una reparar el corral y la fachada de la nueva indicada.
- ✓ 4 = Ayuntamiento Nuevo Torino en Linares 27 de una autorizar al alcantarillado público de dicha calle para lo que precisa sacar 20 metros de arena, derriendo a la vereda hacia la fachada un tercio para hacer retroceder el alcantarillado y adosado a la fachada de la vivienda mencionada.
- ✓ 5 = Fui Comedida Linares en Boquerón 24 de una vivienda fachada de la cara indicada.
- ✓ 6º = Fui mas Selva en Vigueta 2 de una vivienda la fachada y traer rocallo de cemento de la cara que dejó indicada.
- ✓ 7 = María Alfaro Alfaro en buenas 1 de una vivienda la fachada y cerrar la puerta de la calle de la cara indicada.
- ✓ 8 = Manuel Santamaría Santamaría en Puebla 9 de una vivienda una cumbre sobre el tejado de la indicada nueva.
- ✓ 9 = Manuel Lamea Sánchez vecino de Calle Barrio La Cuna 57 de una vivienda a la que una superficie con exterior de fachada en la cara de su propiedad irá en Cacería de los Pobles



Xm. 1 (Rincón del Pinos) San Felipe.

* 10 = Antonio Barrera Carrasco en Vaguada 143 dura sobre la plaza y hacer -
nueva la pared del patio adosado a la fachada de la indicada ave-
na.

* 11 = Fradel Candela Pastor en Plaza Chapí 2 solicita se le proporcione
que la autorización que tiene concedida para levantar la fachada
y levantar piso en la cara de su propiedad situada en la calle Man-
dron hasta el mes de Mayo de 1934.

* Los señores de la Comisión Municipal Comunmente vistas las
solicitudes que presentan y los informes de la Comisión de Fuen-
to provea deliberación y por unanimidad acuerdan:

* 1º = Aceder a lo solicitado en las solicitudes remitidas con
los números 1 al 8 inclusive y en la número 11

* 2º = Con lo que se refiere a la número 9 que se transmite au-
ra de la boina Diputación Provincial

* 3º = En cuanto a la número 10 aceder a lo solicitado pero
sujetando a la linea que se le ha señalado.

* 12 = Francisco Barrera Martínez en c. Altagracia indica que por
compra de Manuel Candela Beltrán es propietario del número 11
de la mitad de la Parcela 31 lindante con la 29 calle Sto Cristo
del Cementerio y solicita título de Propiedad, en tanto se hante
nue la cesación de una puerta de servicio y pintar la tapida
de dicho número.

* 13 = Carmen das Maria en Melina 38 indica que por com-
pra de Mariano Martínez y Antonio Candela es propietario
de la Parcela 96 lindante con la 98 de la calle San José y solicita
título de Propiedad en tanto la cesación de la tapida
en el mismo. = Número 3 1/2 Parcela 96 lind. 98.

* 14 = Antonio Santacana Mandri en Angel 59 dura establecer
una tapida de marmol en el inicio de su propiedad encava-
do en la mitad de la Parcela 80 lindante con la 82 calle San
José del Cementerio.

* 15 = Juana Martínez Valero e hijos en Vaguada 17 solicita es-
tabecer una tapida de marmol en el inicio de su propiedad encava-
do en la Parcela 98 lindante con la 100 calle San José del

Cementerio Municipal

- * 16 = Hijos de María Durrio. Otros en el Sotillo 4 denaros.
cavar una lápida de mármol en uno de los nichos del Pan-
tón de su propiedad enterrado en la Parcela 144 número
nunca antigua del Cementerio.
- * 17 = Juana Durrio Olivé i Hijo en Boguina 102 de-
naran cavar una lápida de mármol en el nicho de su
propiedad enterrado enterrado en la Parcela 96 lindante
con la 98 del Cementerio calle San José.
- * 18 = Isidre Bur Otros i hijos en Vayma 26 denaros
pintar y poner la lápida del nicho 1 de la mitad de la
Parcela 99 lindante con la 9 calle Sto Cristo de su propiedad
en el Cementerio Municipal.
- * 19 = María Llido bollando en Santa Rita 16 denar
pintar la cara de piedra que existe en la repostería de
su madre Cuadros 1º del Cementerio.
- * 20 = Jui Sepulcre Otros en San José 19 denar colocar
una puerta de cristal en el nicho número 2 de la Parcela
38 calle Sto Cristo del Cementerio.
- * 21 = Batarraga y Carmen Morales Sánchez en Carrera
8 denar cavar una lápida de mármol en uno de los ni-
chos de su propiedad enterrados en la Parcela 70 número
nunca antigua del Cementerio.
- * 22 = Teresa Santos Sanchez en Macho 40 denar colocar
una cara de piedra sobre la tumba de su hijo en el
Cuadros 2º del Cementerio.
- * 23 = Antonia Silve. Otros en Rambla 55 denar pintar
la lápida del nicho 3 de la Parcela 62 calle San José
del Cementerio de su propiedad.
- * 24 = Enomino Otros Piso en Boguina 68 denar cambiar
la cara de piedra que tiene en el Cuadros 2º sobre la tumba
de un hijo suyo sobre la de su esposo en el Cuadros 3º
del Cementerio y pintar la misma con nuevo inscripción
- * 25 = Juan Bur Alba en Blanes 144 denar trasladar
una cara de piedra que tiene enterrada en el Cuadros 4º



robar la tumba de un familiar al Cuadro 1º - robar la de sus padres en el Cementerio Municipal

26 = Daniel Condela alias en Fito 1º robarista se le autorizó trasladar una Caja de Piedra del Cuadro 1º - que tiene sobre la tumba de su madre al Cuadro 2º del Cementerio robar la de otra hermana vivamente fallecida y pintar nueva inscripción en la misma.

Quedan los informes de la Comisión de Hacienda y Sanidad los finos de la Comisión Municipal permanente acuerda no acceder a lo solicitado.

5º = Se dio cuenta por mi el Sustento de la cuenta de cahabos correspondiente al tercer trimestre del año en curso que manda la Deportación de Ayuntamientos Municipales que arroja un cargo de Administrador dia y año mil novecientos setenta y siete ptas y sesenta y cuatro centimos (318467·64) y una Dada de Administrador noventa y ocho ptas mil setecientos setenta y seis ptas y tres centimos (298476·03) y una existencia en la jefatura de diez y nueve mil seiscientas noventa y una ptas y sesenta y un centimos (19691·61) y los finos de la Comisión Municipal permanente después de examinada y hallada conforme, acordaron dispensarla en aprobación provisional

6º = Se presentó el expediente de multa para el agravio cometido de 250 metros cubicos de Piedra Galina del Ayuntamiento 15 - B denominado Sierra Baja y Lamas de la pertenencia de este Municipio = Por socio 506 ptas = Tiempo de dos años en caso penal - Examinación del agravio y multamiento el dia 30 de Septiembre de 1944 y que en la primera y segunda multas celebradas al efecto en los días diez y dieciocho de Septiembre ultimo y trece de los siguientes, se había declarado desierta por falta de ciudadanos. Los finos de la Comisión Municipal permanente se dieron por intenados.

7º = Se dio cuenta de la solicitud que formula el vecino de esta villa Manuel Amores Pérez, para se le autorice la instalación de un motor de 2 H.P. como generador de un telar mecánico para la fabricación de alfajubones en la ra-

ra mismo lo de la otra cuadra no de esta pola-
rion y los señores de la Comisión Municipalivamente
acordaron se proceda a la instauración del expediente.

8 = A propuesta de la Presidencia, se acordó por los señores
de la Comisión Municipalivamente autorizar a
la misma para la administración del vertedero que se pue-
se forma la Guardia Municipal

9: = Con referencia a la propuesta del Señor Benito
de Alcalde a un Manuel Gómez sobre la limpia de
cañadas y que figura en la reunión de Pleno de fecha 29
de Septiembre ultimo, de conformidad con el informe de
la Secretaría se acordó se proceda a la formación de
un curso de pescadores sobre aquellas con objeto de ini-
ciar el cumplimiento de la propuesta de enfermería.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber
soliciitado ninguno de los señores miembros de Alcal-
de el harán uso de la palabra el Señor Presidente
levantó la reunión en duda reiteración se ha invertido
una suma que quede en cuenta, se recordó la propuesta
ante que guarda para la firma de los señores asisten-
tes de todo lo que yo el Secretario notifico.

~~Angel~~
~~Julio~~
J. M. S.
G. G. (Gago)
J. M. G. (García)
J. M. G. (García)



Diligencia = Creadiente viernes de Octubre de mil novecientos
nueve y tres

La pefeso yo el Sustario para hacer constar que la reunión ordinaria correspondiente a este dia no ha podido tener lugar por falta de numeros de señores vecinos de Alcalde de gres
entifios.

V. R.

Al Alcalde

Quintinosa



Sesion eleccoria dia 23 Octubre 1953 a la ordinaria
del dia 25

Presidencia

Don Francisco Cardela Admar
Presidente de Alcalde
Don Manuel Jimenez Pastor
Antonio Pérez Martínez
Francisco López Cardela

Quintinosa

En la villa de Quintinosa a veintidós
de Octubre de mil novecientos nueve y tres
siendo las diez y media horas se reúnen en
el salón de reuniones de esta Casa Consistorial
los señores que al margen se expresan compo-
nentes de la Comisión Municipal Encargada
de este cargo. Ayuntamiento bajo la Presiden-
cia del Señor Alcalde Don Francisco Cardela

Admar y con asistencia del Oficial Mayor de Sustario en fuen-
ciones de Sustario Don Francisco Quintinosa más a la fina-
lidad de celebrar la sesión eleccoria correspondiente a este
dia y a la ordinaria del dia veinticinco, puesta Convocatoria
al efecto.

Siendo la hora señalada la de las diez y media y ocupa-
da que fija la Presidencia por el Señor Alcalde - Presidente
Don Francisco Cardela Admar fue declarada abierta la se-
sión.

Se hace constar no asiste a esta sesión ni ha hecho
cursado previamente al Señor Primer Teniente de Alcalde
Don Santiago Salván más

Seguidamente y de orden de la Presidencia yo el Sustaria

rio di lectura a la Convocatoria girada para esta sesión
en la que figura el siguiente orden del dia

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º = Lectura de comunicados y Boletines Oficiales = 3º = Expediente declaración sobre vía pública Parque de Greda = 4º = Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria = 5º = Síndicos y vecinos.

1º = Leída el acta de la sesión anterior sin aprobar por unanimidad de los señores de la Comisión

2º = Leídas las disposiciones emitidas en los Boletines Oficiales de la parroquia se acordó por unanimidad su cumplimiento total quedando una de las expulsadas disposiciones y su sueldo en este Ayuntamiento en suscisionan

3º = A continuación yo el Secretario y de orden de la Presidencia di lectura a los siguientes rotuladores.

1º = Sustitución Tomo Botella en 5º elevación de colocar una lápida de mármol en el nicho 4 de su propiedad situado en la Sacristía 94 calle San José.

2º = Joaquín Fernández Páramo en la calle Financiera 3 número 16 le autorice pintar una lápida en uno de los nichos de su propiedad situados en la mitad de la Sacristía 65 sueldo en la 73 calle Sto Cristo.

3º = Francisco Ruiz Mellado en Vivero 2 le da colocar una lápida en uno de los nichos de la mitad de la Sacristía comprendida entre la 59 y 61 calle Sto Cristo del Cementerio Municipal de su propiedad

4º = Antonio Condela Martínez en Vivero 13 le da pintar la cara de piedra que tiene sobre la tumba de su esposo en el cuadro 4º del Cementerio Municipal

5º = María Luyaneta Peña en Plaza Viva 3 le da pintar la lápida del nicho 4 de su propiedad situado en la Sacristía 205 número antigua.

6º = Dolores Mas Duran y Angel Alvaro en San Pedro 8 solicitan autorización para pintar la lápida del



nicho de su propiedad enterrado en la Parcela 2 de numeración antigua del Cementerio.

x 7 = Dolores Sijimma Armento en Avenida de la Cen. n° 25 de-
nea pintar la Cova de Piedra que tiene sobre la Tronca de su
madera (Hijo Encadero del Cementerio)

x 8 = José María Esteban en Huinal n° 26 dene enterrar
una lápida de mármol en el nicho 1 de su propiedad enterra-
do en la Parcela 2 numeración antigua del Cementerio.

x 9 = Fidel Basurra Barra en Carmelo 10 dene enterrar una lá-
pida de mármol en el nicho de su propiedad enterrado en
la mitad de la Parcela 50 calle Santo Cristo del Cementerio.

x 10 = Cayetano Martínez Lema en Boqueria 106 dene enterrar una
lápida en el nicho de su propiedad enterrado en la Parcela
43 calle Santo Cristo del Cementerio.

x 11 = Francisco Galipienzo Armero en Atalaya dene solicitar se
le autorice pintar la lápida del nicho número 3 de su pro-
piedad enterrado enterrado en la mitad de la Parcela 4 li-
gamente con la 3 Prolongación del Cementerio y enterrar puerta
de cristal en el mencionado nicho.

x 12 = Manuel Beto Oliver en Remedios 16 dene trasladar
los restos mortales de su esposa de la Parcela 193 duplica-
da numeración antigua a los de su propiedad enterrada entre
los 205 y 206 de la misma numeración.

x 13 = Miguel Lázaro Armero e hijos en S. dñas 18 indican
haber adquirido por compra de Mariano Martínez y Antonio
Candela los nichos 1, 2, 3 y 4 de la mitad de la Parcela n° 100
lindante con la 98 calle San José y solicita título de Propie-
dad. Asimismo solicita enterrar una lápida de mármol en
el nicho 2 del indicado lote.

x 14 = José Viñoles Salvo en Blanquilla 34 indica que por
compra de Mariano Martínez y Antonio Candela el propie-
tario del nicho n° 3 de la mitad de la Parcela 80 lindante
con la 78 calle San José y solicita título de Propiedad. Asimismo
solicita trasladar a dicho nicho los restos mortales
de José Galipienzo Sanchez fallecido en el año 1939 del ter-

una Cuadra del Cementerio y colocar en el mismo nicho una lápida de mármol

* 15 = Antoni Barea Botella en el número 47 elevación manifestó que por causa de dñiano Martínez y su esposa Encarna
tria han adquirido el nicho 4 de la mitad de la parcela 94
situado en la 96 calle San José y solicita título de Pro-
piedad.

* 16 = Carmen Sanchez Martinez y hijos en la calle 25 nú-
mero 47 manifestaron que por causa de dñiano Martínez y su esposa Encarna
tria han adquirido el nicho 1 de la mitad de la Par-
cela 94 situado en la 96 calle San José del cementerio
y solicitan título de Propiedad. Dñiano solicita
que se autorice el traslado de los anteriores tamaños de
su sepulcro de la fosa en que se encuentran al nicho indi-
cado, pintar la lápida del mismo y trasladar la Cen-
tral piedra de la fosa indicada a la de otros familiares.

* 17 = María y Adela Armar Portor vecinos de Barcelo-
na demandan colocar dos lápidas de mármol y puerta
de cristal en el Panteón de su propiedad enterrado
en la Parcela 23 número 47 antigua.

* 18 = Francisco Chilo Martínez en Palma 22 denuncia
que colocan una lápida de mármol y puerta de cristal en
el nicho 1 de su propiedad enterrado en la Parcela 94
calle San José y colocan también un banco de mármol
delante del indicado nicho.

* 19 = Juana Abramona Sanchez en San José 44 denun-
cia que colocan una lápida de mármol y puerta de cui-
dal en el nicho de su propiedad enterrado en la Par-
cela 1 número 47 antigua.

* 20 = Dolores y Elvira Alfonso Martinez en Ma-
laga 34 denuncian colocar dos lápidas en los nichos de su
propiedad enterrados en la mitad de la Parcela 112 nú-
mero 47 antigua del cementerio.

* 21 = María Fruster Llorente en San Francisco 22 denuncia
que colocan una lápida de mármol y puerta de cristal en el



nicho de su propiedad enterrado en la parcela 43 frente al Cristo del Cementerio.

- x 22 = Herederos Pedro Candela dñdo en San Blas 11 dena enterrar en el cementerio enterrado en la parcela 50 en memoria antigua del Cementerio Municipal.
- x 23 = José Candela Salván en el número 91 dena trasladar los restos mortales de su padre Cayetano Candela de fosa común al nicho número 1 parcela 98 1/2 lindante con la 100 entre San José
- x 24 = Propiedad Oscar Vento en Paseo 2 dena trasladar los restos mortales de su madre de la fosa en que se hallaron del todo separados a otra del Cuadro 4º del Cementerio.
- x 25 = Cayetano Viles Lema en Bogotá 106 roblista se le autorizó el traslado de los restos mortales para enterrar al nicho de su propiedad enterrado en la parcela 43 lindante con la 45 calle Sto Cristo del Cementerio.
- x 26 = José Carrera Pastor en Juan Ordóñez 16 dena pintar las lápidas de los nichos 1 y 2 de su propiedad enterrados en la parcela 50 lindante con la 52 calle Sto Cristo.
- x 27 = Pascua Cerdá Jiménez en Oficina 29 dena pintar la urna de piedra que existe en la tumba de Antonia Ferrández Jiménez enterrada en el 2º Cuadro del Cementerio.
- x 28 : Antipatris Candela Pineda en bulevar 3 indica que como nicas herederos de su difunta madre Dolores Pineda Carrasco es propietaria del nicho nº 1 de la mitad de la parcela 41 lindante con la 2 calle Sto Faro del Cementerio Municipal y roblista de título de Propiedad, así como se le autorizó la restauración de una lápida en dicho nicho.
- x 29 : Asunción Sánchez Fernández en Oficina indica que por cuenta de Manuel Candela Beltrán es propietaria del nicho 2 1/2 parcela 8 lindante con la 6 calle Santa Faro del Cementerio Municipal y roblista de título de Propiedad así como roblista señaladamente se le autorizó la restauración de una lápida de mármol en el indicado nicho.
- x 30 = Oficial Joaquín Fernández dñdo en 8º Villa 1 dena pintar las lápidas de los nichos 1 y 2 de su propiedad.

enterrados en la 1/2 de la Parcela 82 lindante con la 80 calle San Jui; rotaciono en el nicho n° 2 una pieza de cristal.

* 31 = Vicente Prieto Salvor en San Sebastian 2 denuncia ante el juzgado el traslado de los restos mortales de su nieto Silver Alvaro y los de su mamá Zenaida Sánchez de los nichos 2° y 3° donde se hallan sus fases al nicho n° 1 de la Parcela 76 lindante con la 78 calle San Jui del cementerio.

* 32 = Carmina Alvaro Lamez en Camperanto 16 solicita ante el juzgado el traslado de los restos mortales de una hija suya del nicho en que se encuentran (Parcela 3 número 143) al de su propiedad enterrada en la Parcela 61 calle Santo Cristo, así como colocar una lápida de marmol en el mismo.

* 33 = Hijos de Arturo Bruno Alvaro en Remedios 12 denuncia trasladar los restos mortales de una hija de la Parcela enterrada entre la 205 y 206 a la de su propiedad número 193 duplicada de la misma minuciosamente.

* 34 = Francisco Llido Alfonso en Carreras 18 denuncia ante el juzgado pintar las lápidas de los nichos 4 y 2 de las Parcelas 76 y 31 de la calle San Jui y San Luis respectivamente de su propiedad.

* 35 = Rinaldo Bejada y hermanos solicitan ante el juzgado el traslado de los restos mortales de su difunto padre del nicho en que se encuentran al Cementerio de su propiedad enterrado en la Parcela 172 minuciosamente del cementerio municipal.

* 36 = Rosa Mollá Bernad en Elorrieta 19 solicitan ante el juzgado para trasladar los restos mortales de una hija de la fosa en que se encuentran al nicho 2 de la mitad de la Parcela 15 lindante con la 13 calle Sto. Cristo del cementerio, así como para colocar en dicho nicho una lápida de mármol.

* 37 = Blanca Barrios Bustamante en S. Alvaro 28 solicita ante



anterior el traslado de los restos mortales de su marido de la fosa en que se hallan al nicho de su propiedad establecido en la Parcela 27 lindante con la 29 de la calle Sto Cristo, así como el colocar la urna de piedra que hay sobre la indicada tumba en la de su madre política situada al lado.

* 38 = Trujillo Calipriano Belm en Línea 43 dirá trasladar los restos mortales de su padre de la fosa en que se encuentran a uno de los nichos de su propiedad establecido en la Parcela 93 de la calle San José del Cementerio Municipal y colocar una lápida de mármol en el mismo nicho.

Asimismo solicita se le autorice disponer de la urna de piedra que tiene establecida sobre la tumba de donde se han de sacar los restos.

* 39 = María Luisa Linares Segura en Lote 38 solicita autorización para trasladar los restos de su madre del Cuadro 2º del Cementerio a uno de los nichos de su propiedad establecidos en la Parcela 3 calle Sto Cristo, así como trasladarlos de su madre política del Cuadro 1º al nicho mencionado y colocar una puerta de cristal en el mismo.

* 40 = Francisco Belm hará en Vaguada 80 dirá colocar una puerta de cristal en el nicho de su propiedad establecido en la 1/2 de la Parcela 82 lindante con las 84 calle San José del Cementerio Municipal, así como disponer de una urna de piedras para utilizarla en dicho nicho.

* 41 = Juana Ruiz Generada en Línea 4 solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de un abuelo difunto enterrado en el Pantheon de su propiedad establecido en la Parcela 114 número 10 antigua a la que se le deje indicado

* 42 = Amparo Alfaro Márquez en Remedios 16 dirá trasladar los restos mortales de sus padres de la Parcela comprendida entre los 208 y 209 número antiguo a la Parcela 55 de la misma municipalidad, así como las de una parenta de la fosa en que se encuentran o la refiriada propiedad

* 43 = Vda de Vicente Pastor Blanquet en Madrid 19 dirá

trasladar los restos mortales de su padre de la fosa comun en que se encuentra del Cuadros 2º del Cementerio al nicho de su propiedad establecido en la Parada 64 calle Santo Cristo para pintar la lápida del mismo nicho y disponer de la Caja de Piedra para hacer un banco ante el mismo.

Previos los informes de la Comisión de Educación y Sanidad los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron acuerde a lo solicitado poniendo el pago de los derechos correspondientes.

* 44 = Antonio Fernández Camarin en Cuartel 1º de esta comarca y abonara de una manera fija y en carácter voluntario al Puerto número 15 de la Plaza de Abastos para la venta de verduras

* 45 = Vicente Basual Díaz vende de bulto de una comarca de una manera fija y en carácter voluntario la carreta número 15 de la Plaza de Abastos para la venta de camiones

* 46 = Juana Sanchez Pineda vende de bulto de una comarca de una manera fija y en carácter voluntario la carreta número 16 de la Plaza de Abastos para lo que se abonaría a la carreta n.º 16, exceptando el sacrificio en el Matadero Municipal

* 47 = Manuel Martínez Candela en Alquiler número 17 de esta comarca establece dos plazas en la inscripción que indica en el despacho que tiene establecido en la calle diecisiete de Julio n.º 4.

Previos los informes de las Comisiones de Educación y Hacienda se acordó acuerde a lo solicitado, quedando expeditada la n.º 46 a la permanencia del alta de Matrícula Industrial.

* 48 = J. Mayas y C. S. A. - Villa - Casilla indican que a causa de tránsito entre peado una de las canales o drenajes del Puerto Nuevo que llevaba sus aguas a la avenida, aguallas se precipitan ahora dentro de un terreno en el vecindario perteneciente y vecino que por el Ayuntamiento se procede a su arreglo.

* 49 = Ramón Barrón Benítez en vecindario Mayas 12

Vuelto
Supuesto



dura permanecer al abancharillado pabellón que va a la acogida de la Feria Antigua celebrada en la misma calle para lo que precisa recortar 25 metros de valla y para la cara de su propiedad misma se le da la valla indicada.

* 30 = Brilio Sánchez y otros en San Sebastián 20 dura hacer
en la cara de tres viviendas en partida de cemento.

* 31 = José Juan Mas en Vagoña 48 dura hacer de cemento
el tejado de la indicada obra.

Por los informes de la Comisión de Fomento, los Jueces
de la Comisión Municipal Permanente asundieron cuenta
a lo solicitado

4½ = A continuación se dice cuenta con el siguiente ex-
tracto del dictamen de la Comisión de Urbanismo de la vía pública de
una faja de terreno del dominio particular propiedad de es-
te Municipio situada en el Barrio de Laderas de esta población
dando cumplidamente la traza el dictamen de la Comisión
de Fomento de esta Hacienda Compensación Municipal y que fue
del tenor siguiente.

"Los que componen la Comisión de Fomen-
to de este Barrio. Ayuntamiento elevan a la consideración
del mismo para su aprobación si procede el siguiente dicta-
men: - Vista el acuerdo municipal del dia 18 del Septiembre ul-
timo sobre dictamen de roboante de vía pública de una
faja de terreno entablada en el Barrio de Laderas de esta
población. - Vista el informe emitido por el Señor Asanjador
Municipal de este Barrio. Ayuntamiento determinando su
extensión, dimensiones y características de la faja de terre-
no en cuestión

Razonando que en atención a la edificación que existe
en el espacio Barrio de Laderas de esta población dicho fa-
ja de terreno queda fuera de alineación y por lo tanto no
forma parte ya de la vía pública por efecto de quanto au-
menta.

Considerando que antes de proceder a su ejecución se me-
nuzaría la dictación de tal roboante de vía pública.

Considerando que como trámite también anterior i nul-
dis puebla o también obligarán proceder a la informa-
ción pública para que puedan presentar las informacio-
nes que se estimen pertinentes por cuanto pueden tener
interés directo en los asuntos que se propone.

Asta Comisión de Fomento acuerda:

1º Declarar sobreante de vía pública la faja de ter-
reno situada en el Barrio de Sardas de esta población
que tiene una extensión superficial de manzana media
madurada y que linda con María Adelaida Alvarado; Mariano
Candela Huatado; Anna y Bernardo de Sardas.

2º = Aprobar el plano de la indicada faja de terreno
en que el Almaceller Municipal indica la situación de
la misma.

3º = Hacer público el acuerdo por espacio de veinte días
intentando los correspondientes avisos en el Boletín Ofi-
cial de la provincia y Tabler de Anuncios de esta Corte Con-
stitucional la fin de que durante dicho plazo puedan presen-
tar las informaciones que se estimen pertinentes

No obstante el punto. Ayuntamiento en su sesión
ordinaria recordaré lo que estime procedente. Considero
21 Octubre 1953 = Por la Comisión de Fomento = Ligan los
firmos.

los firmantes de la Comisión Municipal permanente
revisó el anterior dictamen, previo deliberación y por
unanimidad y después de tratado conforme acordaron
disponerlo con la próposita.

* 5º = En atención a la tramitación del anterior se reúne
el Servicio de Transporte de Correos dando al Almaceller
Municipal a la Plaza de Abastos y Demarcación pertinente,
otra como el de una caballería para el cierre para el
transporte de materiales para el arreglo de calles y refuer-
zo al año de 1952 que tenía adjudicado Don Manuel Gar-
cía otros, los firmantes de la Comisión Municipal Perma-
nente acordaron la devolución al mismo de los depósitos



que tenía el mismo constituidos.

Finalmente se acordó que en atención a la amisión del centro-
to suscrita en el momento de la rebesta que al efecto se estableció
para la recogida de Banderas, Sacas de los tiros y el 4.º en el año 1952
Pedro Navarro por incumplimiento de las cláusulas gravísimas
del mismo, el depósito definitivo que tenía constituido para res-
pondar del mismo parte de la Cuenta de depósitos y fianzas
al Capítulo correspondiente del Campamento de Fuentelvento.

✓ 16º A propuesta de la Presidencia, se acordó por unanimidad
que esta Comisión contribuya con la cantidad de quinientas
pesetas a la suscripción abierta por la Comisión Organizada
no de los actos con motivo del Día del Pueblo y para sufragar
los gastos de la misma, cantidad nota que una vez triplicada
será remitida al Capítulo 18º en favor del actual Campe-
puesto de Hostos.

✓ 7º = Trámite y a propuesta del Señor Juan Fernández de
Alcalá Don António Chilo Martínez se acordó satisfacer a la
Madrina Doña Anna Cura la cantidad de matrículas minima
ta pesetas en el concepto de indemnización por el traslado de suellos
deberá ser de 1000 pesetas y almacenaje de los mismos en
agencia capital, y la de treinta veinticinco pesetas para pago de
los alquileres de la casa que provisionalmente ha ocupado en la
calle de San Joaquín.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber obli-
giado ninguno de los señores presentes el llamado de la
palabra de Señor Presidente levantó la sesión en una sola pa-
ción se ha invertido una hora y treinta y cinco minutos le-
vantándose la presente acta que queda para la firma de
los señores asistentes de todo lo que yo el secretario certifico.

J. Gómez
J. Guillermo
D. Eusebio Vilente

Diligencia: Convocado reunión de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la reunión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por falta de número de señores Ciudadanos de Alcalá de los que asistieron

V.º B.

Al Alcalde

y millumos



Otra: Convocada reunión de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la reunión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido por motivo de su viaje a Madrid en la reunión con motivo del XX Aniversario de la fundación de la Falange todo los señores Ciudadanos de Alcalá que componen esta comisión de que asistieron.

V.º B.

Al Alcalde

y millumos



Diligencia: Crevillente cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por falta de número de señores Alcaldes que asistieron y fueron certificados

V.º B.

El Alcalde





Sesión Supletoria del día seis de Noviembre de 1953, a la ordinaria
del día cuatro del mismo.

Presidencia

D. Francisco Cañada Ascaso

Juventud Alcalde

D. Antonio Ledo Martínez

D. Francisco López Cañada

En la Villa de Alcalá de Henares se celebra el 6 de Noviembre
de mil novecientos cincuenta y tres: siendo las
días y horas reunión en el Salón de
Sesiones de esta Casa Consistorial los señores que
en el margen se expresan comparecen a la reunión
permanente en este Excmo. Ayuntamiento bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Cañada Ascaso y con asistencia del Se-
cretario de la Exma. Corporación D. Leopoldo González. Echenique Herre-
ro Velarde y al objeto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria
del día cuatro y previa convocatoria al efecto

Se hace constar que no asisten a esta sesión los señores señores Alcaldes
de D. Guillermo Salván Ruiz y D. Manuel Jiménez Pastor, el primero a
ellos sin haberles comunicado previamente.

Siendo la hora señalada y cumplida por pie la Presidencia, se declara abierta
la sesión.

Se firman, y a orden del Sr. Alcalde, y el secretario de lectura a la
convocatoria girada para esta sesión y en la que figura el siguiente orden
del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales
- 3º Distribución de fondos
- 4º Recalación de arbitrios 2º trimestre del año último
- 5º Solicitudes
- 6º Dar cuenta conciso informado para la futura a una plaza o templo
- 7º Admitir que con el carácter de urgentes se presenten pés de hermanos
esta convocatoria
- 8º Preguntas y respuestas
- 9º Leer el acta de la sesión anterior por aprobada, en los términos con-
diciones establecidas
- 10º Declarar resuelto con el número 45, debe entenderse en el sentido de
declarar el petitorio ocupar con carácter permanente, es decir sin límite
establecido a priori en cuanto al tiempo, la casilla que resulte, pero
siempre a base de querer la propiedad a la misma a favor del Excmo. Ayun-

Variante

2º Respecto a la 49, la autorización de la Comisión Permanente ha establecido que alcancen exclusivamente a poder arrojar los aguas residuales a la casa, no aquellas que fueren contener productos químicos o otras especies, pudiéran causar perjuicio a los propietarios o las tierras por las que van de drenar.

2º Leidas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales, se acordó se cumplimentaran en todo lo concerniente con este Excmo. Ayuntamiento lo relacionaran.

3º Se pidió también se dio cuenta a la distinción de fondos que para el mes actual presenta la oficial habilitada a Interventor a este Excmo. Ayuntamiento, y los señores a la Comisión se dijeron por entendido, apresávalo.

4º Al final de la reunión se procedió a dar lectura a la recomunicación trámite por todos conceptos y durante la se puso en conocimiento del mes de Octubre por los artificios que tiene establecidos este Excmo. Ayuntamiento, y que asciende a la cantidad de veintiún y cinco mil novecientos once pesos con diez centavos (35911,10 pts) y por cobranza efectuada a los señores a la siete mil quinientos diez pesos con setenta y cinco centavos (7514,75 pts), cuatrocientos setenta y cinco pesos con veintiuna centavos (465,80 pts), cuarenta y cinco pts. con veinticinco centavos (45,25 pts), setenta y nueve pts. con cincuenta centavos (79,50 pts) setenta y dos pesos con veinticinco centavos (62,25 pts), setenta y tres pesos (63 pts) y veinti ochos pts con quince centavos (28,05,) correspondientes respectivamente a rebajas de este mes, durante los años 1953, 1952, 1951, 1950, 1949, 1946 y 1945. Los señores a la Comisión se dijeron por entendido aprobadolas.

5º Por parte del Secretario se da cuenta de los siguientes sucesos:

* 1º Manuel Canales Belén, número 156, dejando anteriormente por compra las parcelas 16 y 18 a la calle Santa Fe al cementerio municipal, para la construcción de 14 grupos de viviendas. 312

* 2º Carmen Serna y Ledesma hija, número 26, que habiendo adquirido por compra el número 11 a la media parcela número 12 quedando en la calle Santa Fe, mesa se le ha hecho la trasnominación, como así mismo se le autorizó el traslado a la misma a los restos mortales a su fallecimiento.

